

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión  
Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGROPECUARIA, FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA  
8 DE FEBRERO DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**

PRESIDENTA

**DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO**

SECRETARIA

**DIPUTADO PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**

SECRETARIO

**DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**La Diputada Presidente Ysabel Martina Herrera Molina:**

Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca. 1 de febrero del 2022. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la comisión e informar el resultado.

**La Diputada Secretaria Tania Caballero Navarro:**

Lista de Asistencia. Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca. Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, Diputada Tania Caballero Navarro, Diputado Pablo Díaz Jiménez, Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes.

**La Diputada Presidente Ysabel Martina Herrera Molina:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes señores y señoras Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos 17 y 34 aprobados por el pleno de la LXV Legislatura Constitucional del Estado comparece hoy el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, Licenciado Gabriel Cué Navarro, a quien le doy la más cordial bienvenida y agradezco su presencia en este Recinto Legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura, ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaria dar lectura al formato contenido en el acuerdo número 34 de fecha 19 enero del año 2022 que registró la presente comparecencia.

**La Diputada Secretaria Tania Díaz Navarro:**

La LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La LXV Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número 15, aprobado por el Pleno Legislativo en fecha 20 diciembre de 2021 para quedar como sigue:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Formato: Las y los comparecencias deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital a sus respectivas comparecencias con una anticipación mínima de 72 horas, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados.

La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera: la Presidencia de la Comisión Permanente encargada de la comparecencia en la fecha y hora señalada dará la bienvenida a la o el servidor público compareciente y ordenará la lectura del acuerdo que rigen la comparecencia correspondiente.

La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

Tres. Intervención del compareciente hasta por 20 minutos quien podrá auxiliarse de los materiales impresos y/o audiovisuales que consideren necesarios.

Cuarto. Primera ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados dirigidos a la o el servidor público compareciente conforme al orden siguiente:

- Partido Verde Ecologista de México: una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Nueva Alianza: una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Unidad Popular: una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Acción Nacional: un o una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido del Trabajo: un Diputado hasta por cinco minutos.
- Partido de la Revolución Democrática: un o una Diputado hasta por cinco minutos.
- Partido Revolucionario Constitucional: un o una Diputada hasta por cinco minutos.
- Partido morena: tres Diputados o Diputadas hasta por cinco minutos cada uno.

Quinto. Intervención de la o el servidor público compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las o los Diputados.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Sexto. Ronda de posicionamiento de las o los Diputados hasta por tres minutos cada intervención y en el mismo orden señalado con el numeral cuarto de este acuerdo.

Clausura de la Sesión de Comparecencia a cargo de la presidencia de la Comisión Permanente correspondiente.

### **Transitorios**

Primero. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese en el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de Servicios Administrativos, coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias y supervisar que en el ingreso, la permanencia, y el egreso de personas en las instalaciones del Honorable Congreso del estado de Oaxaca se observen las medidas sanitarias pertinentes.

Cuarto. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias.

Quinto. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus Covid-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al Recinto Legislativo. En el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso del cumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos correspondientes.

Sexto. Las comparecencias continuarán desarrollándose conforme el calendario previsto en el acuerdo número 17 de la LXV Constitucional del Estado de Oaxaca de fecha 5 enero del 2022. Es cuanto presidente.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**La Diputada Presidenta Ysabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada, conforme al formato aprobado en el acuerdo 34 y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito al compareciente, a las Diputadas y a los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente. Licenciado Gabriel Cué Navarro, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante estas Comisiones Permanentes Unidas?

“Sí protesto”

**La Diputada Presidenta Ysabel Martina Herrera Molina:**

En caso de falsedad e cumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias pido a los presentes a ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo 34 por la LXV, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Gabriel Cué Navarro hasta por 20 minutos.

**Licenciado Gabriel Cué Navarro, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura:**

Con la venia de la Comisión permanente agropecuaria, forestal, de minería y pesca del honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca, saludo y aprecio a los integrantes de esta honorable Comisión permanente y en especial a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la misma. De igual forma, saludo a las Diputadas y Diputados presentes, integrantes de la sexagésima quinta Legislatura y a los medios de comunicación. Acudo a este ejercicio democrático convencido de nuestra obligación de rendir cuentas ante esta soberanía popular. Dos mil veintiuno fue sin duda un año de retos que nos obligó a innovar y diseñar políticas públicas a fin de entregar buenos resultados ante este escenario adverso. Oaxaca se ubica entre los quince estados más productores del país. Somos el décimo en superficie sembrada, y decimocuarto en



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

valor de la producción. Ocupamos el primer lugar en la producción de papaya, segundo en piña, tercero en limón persa, cuarto en café, ajonjolí y caña de azúcar, quien con mango, amaranto, coco y carne de canal de caprino y sexto en la producción de miel ya deja por citar los principales. El cultivo de mayor importancia social de nuestro estado sigue siendo el maíz con una superficie sembrada de quinientas once mil novecientas treinta y cinco hectáreas y un valor de la producción de tres mil setenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil setecientos diez pesos dentro de las cuales las variedades nativas representan el noventa por ciento. Entre los cultivos estratégicos sobresalen el árabe, aguacate, café, mango, limón persa y papaya que suman una superficie sembrada de ciento noventa y dos mil quinientas ochenta y cuatro hectáreas lo que representa el 21.9 por ciento de la superficie sembrada y un valor de producción de cinco mil cuatrocientos veinticinco millones tres mil trescientos cuarenta pesos que corresponden al treinta y cinco por ciento del valor de la producción total del estado. La producción pecuaria fue de doscientos setenta mil quinientas sesenta y seis toneladas con un valor de producción de siete mil novecientos sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos lo que representa un incremento del 2.11 por ciento con respecto al año anterior. Produjimos cincuenta cuatro mil ciento sesenta y cinco toneladas de miel de abeja con un valor de producción de dos mil ciento ochenta y siete millones doce mil pesos. Para el ejercicio del año dos mil veinte el honorable Congreso del estado autorizó un presupuesto de doscientos setenta y dos millones setecientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos mismos que se ejercieron de la siguiente manera: vamos a proyectar en pantalla la gráfica de los presupuestos que fueron, el presupuesto que fue autorizado por esta soberanía que corresponde a doscientos setenta y dos millones setecientos veinticinco mil setecientos cincuenta y siete pesos y que corresponden al 94.8 por ciento pago de nómina exclusivamente, al 2.87 materiales y suministros y al 2.33 por ciento servicios generales. Como puede ver, en este presupuesto no hay recursos asignados para gasto de inversión razón por la cual una de nuestras actividades prioritarias de la gestión de recursos ante el ejecutivo del estado y ante las dependencias federales para la implementación de los programas. En ese sentido, independientemente del presupuesto aprobado por esta soberanía que permite a la SEDAPA cubrir



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

el gasto operativo durante el año 2021, ejecutamos recursos adicionales para la implementación de los siguientes programas y acciones. Fondo de garantías líquidas, programa de incentivo complementarios al financiamiento de la banca de desarrollo para el impulso de proyectos agropecuarios de pesca y acuacultura mejor conocido como PIPA, programa de mecanización agrícola, programa produce en casa, programa de incentivos complementarios al financiamiento para la adquisición de implementos agropecuarios, programa de desarrollo agrícola y pecuario, programa de identificación individual de ganado, programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, feria de crédito y la aplicación digital baratillo. Por esta razón, por razón de lo limitado del tiempo, a continuación me voy a permitir explicar la operación de lo más importante realizado por esta Secretaría durante el ejercicio dos mil veintiuno. Fondo de garantías líquidas. Uno de los grandes problemas para la inclusión financiera del sector rural en el estado es la tenencia de la tierra toda vez que más del noventa por ciento de la tierra cultivable es propiedad social lo que prácticamente impide el acceso a nuestros productores al crédito. Por lo anterior, la SEDAPA diseñó e implementó un fondo de garantías haciendo sinergia con fideicomisos instituidos en relación a la agricultura mejor conocido como FIRA. Con una aportación estatal de diez millones de pesos más diez millones cuatrocientos mil aportados por FIRA constituimos un fondo de primeras pérdidas de veinte millones cuatrocientos mil pesos que nos permiten apalancar una inversión de hasta doscientos cincuenta millones de pesos. Este fondo ha permitido concretar proyectos por una inversión superior a los veinticinco millones de pesos que beneficia a nuestras productoras y productores. Programa de incentivos complementarios al financiamiento de la banca de desarrollo para el impulso de proyectos agropecuarios de pesca y acuacultura mejor conocido como PIPA. El gobierno federal, a través de sus diversos programas tiene una amplia cobertura para las y los productores que menos tienen. En tanto que los grandes productores no necesariamente necesitan apoyo pues cuentan con los elementos necesarios para crecer solos. En medio de estos dos grupos que da el sector que ha alcanzado algún tipo de desarrollo pero que aún no podemos lograr su consolidación, la consolidación de su producción que por falta de capital y por no poder acceder a financiamientos.

Es justamente en este estrato en el que hemos dirigido buena parte de estos recursos sin olvidar



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

desde luego a los más necesitados. El programa PIPA se integra por recursos estatales más financiamiento y la aportación de los beneficiarios. El apoyo estatal se otorga hasta por el veinte por ciento de la inversión total sin rebasar los seiscientos mil pesos. Este proyecto busca mejorar los niveles de producción y rentabilidad demandados por los mercados locales, nacionales e internacionales mediante el uso de financiamientos, incentivos y nuevas tecnologías que mejoren nuestras prácticas. De este programa se ejecutaron recursos para una etapa inicial en el primer semestre del dos mil veintiuno y adicionalmente en el cuarto trimestre se autorizaron recursos para una segunda etapa. En la primera etapa se ejecutaron trece proyectos en beneficio de quinientas setenta y siete productoras y productores con una inversión total de treinta y un millones quinientos sesenta mil setecientos setenta y siete pesos de los cuales diecisiete millones quinientos veintinueve mil doscientos cincuenta y ocho fue a financiamiento y ocho millones treinta y un mil quinientos diecinueve corresponden a la aportación de los beneficiarios y una aportación estatal por seis millones de pesos. Como ya se dijo, en diciembre del dos mil veintiuno se autorizaron dos millones de pesos para una segunda etapa que bajo criterios ya expuestos actualmente están en proceso de dictaminación. Programa mecanización agropecuaria. Mecanización agropecuaria promueve la adquisición de tractores agrícolas mediante el otorgamiento de un incentivo gubernamental al que se le agrega un bono otorgado por las empresas proveedoras. El gobierno del estado apoyó la adquisición de tractores con un subsidio que oscila entre los ochenta y cien mil pesos dependiendo del caballaje del tractor. Firmamos convenios de colaboración con tres empresas de todas las marcas de tractores con presencia estatal quienes nos otorgaron a las y los productores un bono de entre cuarenta y ciento treinta mil pesos dependiendo del caballaje. Mediante este programa se ha asignado ciento catorce tractores en dos mil veintiuno, sin embargo tuvimos dieciséis desistimientos por lo que finalmente se entregaron noventa y ocho. Hoy, noventa y ocho tractores más se encuentran surcando el campo oaxaqueño con una inversión total de setenta y cuatro millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta y cinco pesos que los cuarteles ocho millones seiscientos mil fue aportación estatal, cincuenta y seis millones setecientos setenta y cinco mil ciento ochenta y dos fue inversión de los beneficiarios y nueve millones cuatrocientos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

treinta y seis mil cuatrocientos setenta y dos corresponde al bono de los proveedores. En diciembre del dos mil veintiuno se autorizaron recursos por cuatro millones de pesos más para una nueva etapa del programa que actualmente está en proceso de instrumentación. Programa produce en tu casa. Produce en tu casa contribuyó a mejorar la calidad de vida de familias en condición de mal nutrición, pobreza y exclusión con la implementación de huertos, módulos de aves y macro túneles para el autoconsumo familiar y para la venta de los excedentes. En total, con este programa dirigido exclusivamente a mujeres de las que el ochenta por ciento es población indígena se entregaron en ciento sesenta y un municipios tres mil setecientos veinte apoyos de los que, dos mil novecientos sesenta y seis, fueron módulos de ave, seiscientos ochenta y cuatro huertos de traspatio y setenta macro túneles con una inversión total de veinte millones de pesos. El cincuenta por ciento de esta inversión fue aportación estatal. Programa de incentivos complementarios al financiamiento para la adquisición de implementos agropecuarios. En el cuarto trimestre del año dos mil veintiuno se entregaron tres millones de pesos para este programa que subsidia hasta el treinta por ciento del valor total del incremento. Firmamos convenios de colaboración con seis empresas proveedoras y gracias a ello las y los beneficiarios también recibirán un bono de descuento por parte de ellos. El trece de diciembre del dos mil veintiuno se publicó la convocatoria y se abrieron ventanillas en las que se recibieron treinta y nueve solicitudes que actualmente están en proceso de dictaminación conforme a las reglas de operación. Programa de desarrollo agrícola y pecuario. Este programa contribuye a una mayor seguridad alimentaria de las familias con altos índices de pobreza mediante el otorgamiento de paquetes tecnológicos de y de infraestructura entre otros rubros. El programa se desglosa en dos sub sectores: agrícola y pecuario. Subsector agrícola. Con este programa se atendieron Catorce mil cuatrocientos sesenta y dos hectáreas de maíz, caña de azúcar, plátano, café, limón Mexicano y aguacate hass, además huertos familiares, maquinaria agrícola y el equipamiento del centro de capacitación de río grande en apoyo de treinta y ocho mil cuatrocientos veintiún beneficiarias y beneficiarios de noventa y tres municipios de las ocho regiones aunque se atendieron varios cultivos la mayor inversión fue para la producción de maíz nativo para autoconsumo por ser fundamental para la autosuficiencia alimentaria. Subsector pecuario.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Mediante la aplicación de cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos de recursos estatales se apoyó para la adquisición de tres mil setenta y ocho módulos de aves de postura así como proyectos de engorda de ganado bovino, producción de leche y quesos de cabra y establecimiento de praderas para producción de forraje en apoyo de tres mil ciento cuarenta y ocho beneficiarias y beneficiarios de cincuenta y dos municipios de la entidad. Programa identificación individual de ganado. Uno de los compromisos cumplidos por este gobierno es el de mejorar el estatus sanitario de la ganadería siendo fundamental para este propósito establecer un sistema de arrastre habilidad mediante la identificación individual de los animales a través del arete del sistema nacional de identificación individual de ganado mejor conocido como SINIGA. Hasta el dos mil diecinueve el costo de dicho identificador tenía subsidio individual de quince pesos a cargo del gobierno federal, sin embargo, en dos mil veinte el subsidio fue retirado por parte de la Federación lo que impacto en la economía de las y los ganaderos provocando resistencia a la colocación del arete lo que significaría el posible riesgo de proceder, de retroceder en nuestro estatus sanitario. Ante esta problemática, la SEDAPA y sus recursos por el orden de tres millones de pesos para el subsidio de doscientos mil identificadores en beneficio de nueve mil de arroz de la región es Cuenca del Papaloapan, abismo y cosa a través de sus uniones ganaderas. Programa de sanidad e inocuidad alimentaria. Desde el inicio de esta administración el gobierno del estado a través de la SEDAPA ha aportado de manera creciente recursos complementarios para las campañas fitozoosanitarias implementadas por los comités de sanidad vegetal, pecuaria y acuícola. En dos mil veintiuno se ejecutaron veintidós proyectos con una inversión total de sesenta y dos millones trescientos mil pesos de los cuales cuarenta y siete millones trescientos mil fueron aportación federal y quince millones recursos estatales. Es de destacar que pese a la crítica situación financiera por la que atravesamos, el gobierno que encabeza el maestro Alejandro Murad Hinojosa ha refrendado su compromiso con la sanidad e inocuidad de tal manera que la inversión estatal en dos mil veintiuno en este rubro es treinta y un por ciento mayor a la asignada en dos mil veinte. En coordinación con el SENASICA, se realizaron programas deseados en los subsectores agrícola, pecuario, de pesca y acuacultura y se ejecutaron en la siguiente forma: subsector agrícola



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

implementamos ocho proyectos con una inversión total de treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil trescientos un pesos de los cuales treinta y dos millones doscientos cuarenta mil trescientos uno son de origen federal y seis millones doscientos cuarenta mil son inversión del gobierno del estado. Subsector pecuario, se ejecutaron nueve proyectos con una inversión total de trece millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos de los cuales nueve millones ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro son de origen federal y cuatro millones seiscientos ochenta mil son aportación estatal. Éstos destinados a mantener la fase de erradicación de la tuberculosis y brucelosis en cuarenta y nueve municipios del mismo y Cuenca del Papaloapan. Adicionalmente, estamos trabajando para homologar al estatus de erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias a treinta y dos municipios de la costa oaxaqueña, compromiso que vamos a cumplir antes que termine el año. En la actualidad, trabajamos coordinadamente con los estados de Veracruz y Chiapas a fin de lograr una zona acreditada preparatoria de tuberculosis para poder acceder a la acreditación del departamento de agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica lo que nos permitirá exportar de manera directa tanto nuestra carne como nuestro ganado en pie generando asimismo mejores ingresos para las y los productores. Subsector pesca y acuicultura. Se instrumentaron cinco proyectos con una inversión de siete millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos de los cuales cuatro millones doscientos siete mil ochocientos veinticinco son de origen federal y tres millones setecientos ochenta mil aportación estatal. Gracias a esas inversiones, se logró que el SENASICA otorgara la certificación en materia de inocuidad y buenas prácticas a veintiún unidades de producción agrícola y los de Cooperativas lo que permite el acceso a mercados más selectos y en consecuencia obtener mejores precios. Dentro de las funciones de esta Secretaría se encuentra el acompañamiento de nuestros productores y productores a través de la implementación de políticas, programas y acciones para la capacitación, gestión y aplicación de recursos en coordinación con los sectores público, privado y social razón por la cual desarrollamos las siguientes acciones: feria de crédito, con el objetivo de fomentar el crédito del sector agroalimentario con énfasis en los que menos tienen, el ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, la SEDAPA y FIRA organizamos de manera exitosa la primera



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

feria del crédito para el campo con la participación de más de sesenta expositores y conferencistas recibiendo más de mil trescientos visitantes destacando la presencia de nuestro gobernador del estado y del director general de FIRA, funcionarios estatales, autoridades municipales y ejidales, prestadores de servicios así como productoras y productores del sector. En este marco, se firmaron trece convenios de colaboración con empresas para la adquisición de tractores, empacadoras, ensiladoras, rastras arados, fumigadores y drones agrícolas, logrando concertar una iglesia cercana a los ciento setenta millones de pesos que hoy están aterrizando en el campo oaxaqueño. Aplicación digital para la comercialización. El eslabón más delgado de la cadena productiva del sector rural es la comercialización. Nuestra gente del campo es buena para producir sin embargo los intermediarios coloquialmente conocidos como coyotes son quienes se quedan con la mayor parte de las ganancias. Por eso y con la convicción de ser una Secretaría moderna innovadora y acorde a los nuevos tiempos nos dimos a la tarea de desarrollar con personal propio de la Secretaría una herramienta digital, sencilla, segura, gratuita y fácil de usar disponible para todo tipo de teléfono celular inteligente y desde cualquier dispositivo con acceso a Internet con el propósito de acercar esta herramienta la gente del campo y pensando en un hombre que le resultará familiar decidimos denominar la baratillo Oaxaca. Baratillo cuaja que es una plataforma dinámica en la que día a día se encuentran registrados productos y subproductos y que al día de hoy se encuentran quinientos sesenta y un productores registrados que ofertan quinientos ochenta y ocho productos de los tres subsectores generándose más de cincuenta mil interacciones hasta el momento. Esta aplicación representa una valiosa alternativa para que las y los productores oaxaqueños puedan ofertar y comercializar sus productos sin intermediarios y sin poner en riesgo su salud en estos tiempos de pandemia. Denominación de origen de café pluma. Cumpliendo el compromiso de nuestro gobernador, maestro Alejandro Murat Hinojosa de darle valor agregado al café, la SEDAPA en coordinación con la Secretaría de economía estatal realizan las gestiones necesarias que concluyeron con la publicación el pasado seis de diciembre en el diario oficial de la Federación del proyecto de la norma oficial mexicana para la denominación de origen del café pluma, concluido este proceso para oficializar la denominación de origen que se dará en los próximos dos meses la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

calidad del café pluma tendrá un mayor reconocimiento lo que se verá reflejado en una creciente demanda y en un mejor precio en beneficio sin duda de las y los productores de treinta municipios incluidos en esta denominación de origen. Propuesta legislativa para la protección de nuestro maguey. El cultivo del maguey, el cultivo del agave representa una valiosa alternativa para el desarrollo dado que es una planta de temporal que crece de manera generosa. Para fortalecer la cadena productiva del mezcal el gobierno del estado ha apoyado proyectos para la dotación de plantas, para la protección de especies endémicas y para la adquisición de maquinaria y equipo que incrementar su producción y productividad. En los últimos años, hemos detectado que empresas agaveras de otras entidades que se lleva nuestro agave, en una acción por demás desleal, toda vez que el gobierno estatal realizan importantes inversiones en apoyo de las y los productores y al salir la materia prima a otros estados dicho apoyo termina favoreciendo empresarios ajenos a Oaxaca. Por lo anterior, nos permitimos enviar a la Diputada Isabel Martina Herrera Molina Presidenta de esta honorable Comisión una propuesta para la creación de la ley de protección del maguey en el estado de Oaxaca para su conocimiento y análisis. La propuesta busca proteger la producción del maguey oaxaqueño y contribuir a la conservación, fomento y restauración, producción y manejo, aprovechamiento sostenible y comercialización del germoplasma, la piña del maguey, productos, subproductos y derivados así como evitar el saqueo de nuestra materia prima por parte de empresas de otros estados. En este sentido, nos reiteramos a sus órdenes para trabajar en los aspectos técnicos en todo lo que no sea posible a efecto de que se pueda promulgar esta importante ley si ésta soberanía lo considera pertinente. Por último, como bien saben, el sector que atiende la SEDAPA es enorme y, como consecuencia, las necesidades siguen siendo muchas de tal manera que asombran de los retos que tenemos por delante y necesita de la participación de todos de manera especial de la Secretaría a mi cargo y de esta honorable Comisión. Sin embargo, a pesar de haber contado con recortes presupuestales muy significativos y laborando con sólo el trece por ciento del personal debido a la pandemia hemos, hicimos el mayor esfuerzo para acercar los programas, los proyectos, las acciones al mayor número de productoras y productores creando nuevas formas de hacer política pública, construyendo infraestructura y



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

mejores maneras de producir y creciendo en el fortalecimiento del campo oaxaqueño. Esperando haber informado de manera objetiva y transparente sobre los programas y acciones ejecutados por la Secretaría a mi cargo durante el ejercicio dos mil veintiuno, quedo a sus apreciables órdenes atento a sus cuestionamientos, comentarios y observaciones. Es cuanto.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias, señor Secretario, puede ocupar su lugar. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro aprobado por esta Legislatura y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponde a las Diputadas y Diputados realizar la ronda de preguntas hasta por cinco minutos por cada Diputado o Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada del partido verde ecologista de México Diputada Eva Diego Cruz hasta por cinco minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

gracias. Con el permiso de la presidenta de la Comisión, de los compañeras y compañeros Diputados. Licenciado Gabriel Cuevas Navarro, Secretario, sea bienvenido a su casa. Obviamente Oaxaca es un estado que se caracteriza por la gran cantidad de productores que convergen en las distintas regiones del estado desde la Cuenca del Papaloapan hasta la costa chica nos encontramos con productores de distintos alimentos de primera necesidad que en algunos casos se distribuyen de manera nacional lo cual genera fuentes de empleo y es la clave para el desarrollo de los sectores productivos de nuestro estado. No sólo en la producción, también en el sector ganadero somos referente nacional como usted lo menciona. Lo anterior conlleva a que este sector que usted encabeza, señor Secretario, sea uno de los motores que mueve a nuestro estado, incluso muchas de las comunidades rurales carecen de la tarea agrícola una forma de vida y una forma natural de obtener sus alimentos por lo que el compromiso debe ser aún más porque es un sector muy sensible. El sector agropecuario tuvo el año pasado un decremento del 0.8 por ciento, derivado de algunos factores como la pandemia, la crisis económica que estamos padeciendo obviamente no puede ser un pretexto ni un impedimento para que se dejen de cumplir los compromisos que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

tiene el ejecutivo del estado con los productores y productoras oaxaqueñas porque por lo que es importante como usted lo dijo tratar de llegar a los productores de manera directa sin intermediarios y, de alguna manera, encontrar en ese compromiso sensible una forma de apoyar a los productores que requieren de todo el apoyo. Usted comentaba el tema del agave que es uno de los productos o de los sembradíos más importantes de Oaxaca. Hace unos días se ha estado escuchando que varios productores se quejan de la propagación de plagas en sus cultivos. Quiero preguntarle, señor Secretario, si la SEDAPA ha ayudado a estos pequeños productores a combatir estas plagas. Usted hace rato comentaba que el presupuesto que se le aprobó en este Congreso prácticamente sirve para gasto corría, eso lamentablemente le pasa a muchas dependencias del gobierno del estado, es para pago de nómina y algunos proyectos que pueden echar a andar y obviamente depende de la capacidad de gestión de cada uno de los Secretarios para sacar adelante sus dependencias. Me queda claro que a usted le ha tocado hablar con las dependencias federales con la finalidad de generar esos recursos que exige los productores y productoras. Obviamente el campo es uno de los sectores más olvidados no en este gobierno sino traemos una deuda histórica con el campo, eso es claro, a nivel nacional y estatal. Se vive en cada comunidad cuando uno acude a los pueblos la gente, los productores dicen que el campo está abandonado, esa es la percepción que tenemos. Sin embargo, estuve escuchando su participación, estuve leyendo el informe que usted presenta, veo que crearon una estrategia que en la feria del crédito para el campo donde como usted nos comenta FIRA aporta créditos para los productores con la finalidad de que gobierno del estado, gobierno federal, FIRA aporte recursos con la finalidad de llevar a cabo algunos proyectos. Mi pregunta es, hace muchos años, Secretario, esta es una idea que no es de ahora, hace muchos años varios gobiernos hacían eso y muchos productores quedaron en cartera vencida porque de alguna manera solicitaron algún crédito y al rato no tenía la capacidad económica de pagarlo. Yo le pregunto si está bien estudiada esta estrategia, ahora con la pandemia, si realmente siguen evaluando estos proyectos y los van a evaluar con la finalidad de ver si realmente van a aumentar la productividad y van a tener la capacidad de pagar estos financiamientos o es nada más una idea sacada de la manga con la finalidad de cumplirle al campo oaxaqueño y bueno también comentar



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

otro programa que yo veo con mucho ánimo y que en realidad es poco recurso al que se le inquieta que es el programa produce en tu casa. Cuando uno acude a las colonias o municipios ya urbanos donde no hay ni siquiera tierra donde sembrar la gente dice, bueno, necesitamos que el gobierno Alberto nos apoye con algún puerto, alguna granja de pollos con la finalidad ahora con la pandemia mínimo de solventar el tema alimentario, mínimamente de vender huevos pues producidos en las mismas casas, decirle si realmente cómo, cuál es el criterio que la Secretaría dota para beneficiar a esta gente que la gente, las mujeres, es el sector más vulnerable, cuál es el criterio que adopta su Secretaría, hace rato decía que han beneficiado a más de tres mil personas, cuál es el criterio que adopta la Secretaría y decirle que como es un tema muy sensible pedirle ahora que viene el tema electoral que no se politice cursó gestionado y que llega a la Secretaría se aplique de manera transparente. Obviamente este sector va a ser uno de los más visualizados y la gente por la necesidad imperante que hay en el campo siempre piden que haya transparencia y también es uno de los compromisos que tenemos en este Congreso, de vigilar que los recursos públicos principalmente los que se enfocan a la gente más necesitada lleguen de manera transparente y que los criterios que se adopten para la repartición sean claros y precisos. Gracias Secretario, es todo.

**La Diputada Secretaria Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido nueva alianza hasta por cinco minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, hasta por cinco minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

Con el permiso de la Diputada presidenta de la Comisión permanente agropecuaria, forestal, minería y pesca. Saludo con mucho aprecio a mis compañeras Diputadas y Diputados, al pueblo de Oaxaca, a los medios de comunicación. Licenciado Gabriel Cuevas Navarro, Secretario de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura en esa casa en este acto con la rendición de cuentas referente a la glosa del quinto informe de gobierno. Nuestro estado, la mayoría de las familias que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

habitan en el sector rural dependen en gran medida de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura de ahí que la dependencia a su cargo cumpla un papel estratégico para el desarrollo de Oaxaca. Uno de los programas que menciona en su informe es el de incentivos complementarios al financiamiento de la banca de desarrollo para el impulso de proyectos agropecuarios, de pesca y acuicultura, programa que en sus palabras tiene una gran cobertura territorial y que beneficia a las y los productores del campo con apoyo de equipamientos en infraestructura, selección y empaque, equipo de bombeo, adquisición de electrones entre otros teniendo como inversión total treinta y un millones quinientos sesenta mil setecientos sesenta y siete pesos. Señor Secretario, ¿nos podría informar cuál fue el mecanismo para seleccionar a los beneficiarios en cada uno de los sectores agrícola, ganadero y pesquero? Secretario, estamos conscientes de que la tarea de activar la economía agrícola, ganadera y pesquera en Oaxaca es compleja y demandante, de recursos financieros, los cuales nunca son suficientes para responder a las peticiones de los productores que requieren insumos, capacitaciones y comercialización. De los treinta mil productores beneficiados con más de un millón trescientos cincuenta mil del programa sembrando vidas, en qué regiones se aterrizaron estos apoyos. Sabemos que la Secretaría que usted conduce no fue la encargada de los criterios de selección de los beneficiarios. Sin embargo, no me queda la menor duda que usted los conoce. ¿Nos los podría compartir? Pero no podemos dejar de tomar en cuenta que un porcentaje muy elevado de oaxaqueñas y de oaxaqueños viven en áreas rurales que dependen de la agricultura como principal fuente de subsistencia y que, a cinco años de ejercicio gubernamental, no se ha podido revertir esta realidad. En el estado, tenemos una productividad de autoconsumo que no permite que nuestras comunidades puedan proyectarse como productores agropecuarios. Ningún gobierno un funcionario público puede dejar de voltear a ver a nuestros paisanos campesinos de que sólo a través del impulso a la producción de alimentos es cómo se genera el desarrollo y la prosperidad social. Es cuanto Secretario, presidenta de la Comisión.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por cinco minutos.

**El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la mesa, Diputada Presidenta, compañeros Diputados, Licenciado Gabriel Cuevas Navarro, Secretario de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura. Soy una persona que conoce los rigores del sector rural en nuestro estado porque lo he vivido desde sus raíces más profundas, mi padre y abuelos nacieron, trabajaron y vivieron en la tierra durante muchos años para dar de comer a sus familias. Es la semilla, esa es la semilla del trabajo que inculcaron en mis hermanos y que mí y por tanto conozco la importancia que entraña para casi un millón de oaxaqueños y oaxaqueñas el valor de la tierra y actividades agrícolas. Por eso, en materia de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura valoró más los hechos que las palabras, los hechos que hablan de compromiso y los compromisos que hablan de trabajo y de voluntad para transformar la realidad del campo oaxaqueño. A nombre propio y del grupo parlamentario del partido acción nacional doy la bienvenida al señor Secretario de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura que comparece en esta soberanía en el marco de la glosa del primer informe de gobierno. Señor Secretario, tengo entendido que por experiencia nos tocó caminar los diferentes distritos y creo que mis compañeros Diputados no me dejan mentir, los que nos tocó ir a los diferentes municipios siempre ha habido una queja por parte del campesino, el abandono que se ha vivido durante los últimos tiempos y, sí, yo nunca voy a negar que los proyectos de tecnificación, modernización del campo son benéficos pero, especialmente en nuestro distrito Sr. Secretario hay algo que no tenemos y que creo que es lo básico que es el agua, los campesinos me dicen, cómo voy a sembrar si no tengo agua. Los campesinos me dicen, aquí tengo cuatro invernaderos pero sólo el agua me dan para mantener a los. Creo que tenemos que redireccionar esa política señor Secretario en nuestros municipios y hablo del distrito de Sola de Vega, la gente está necesitada, es importante y hoy platicaba yo con algunos campesinos y ejecutores y me decían lo mismo, necesitamos captación de agua en nuestros distritos. Secretario,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

entiendo que en la costa, en el istmo, en la cuenca es muy diferente, tienen agua pero nosotros no y sin el agua, el campesino prácticamente se ve mermado, no puede sembrar aún a pesar que queramos y conoces la zona de Ejutla, tenemos mucho sector tomatero, lo que es Monte del Toro, Santa Martha Chichihualtepec, todo ese sector desafortunadamente nos estamos quedando sin agua y hoy en la mañana teníamos, tuvimos la presencia del Secretario de medio ambiente en el cual la exigencia era de parar esos proyectos internacionales, nacionales como es la mina que está afectando bastante al tema productivo y el tema del campo en nuestra región. Tenemos que hacer algo, tenemos que coadyuvar, a lo mejor no es de tu área pero sí tenemos que hacer algo. Yo me uno pero en verdad quiero ser sincero y llamar a todos y cada uno de los oaxaqueños a unírnos porque si es importante el tema y nos los campesinos que nuestro distrito lo están sufriendo y lo está sufriendo bastante. Otra de las quejas son los insumos, el tema de los fertilizantes que en las últimas fechas se ha encarecido bastante. Creo que tú también tienes conocimiento del mismo, lo hemos platicado, les ha pegado directamente en el bolsillo y aún a pesar de todo el tema de la pandemia creo que ha sido bastante fuerte, que ha pegado en los baratillos, que hoy veía yo el tema de los baratillos virtuales, autoridades municipales tuvieron que cerrar baratillos y por consecuencia se le pega al agricultor. Tenemos que mejorar este tipo de cosas, políticas importantes para nosotros y por último pedir que Secretario el tema de los espacios. Últimamente el mercado de abasto ha estado invadido por poblanos, invadido por gente de otros estados que han venido a acaparar los espacios de nuestros productores y nuestra gente que viene a la capital del estado a vender, no tenemos esos espacios, sea corrompido por parte de las organizaciones sociales, se ha corrompido también por parte de algunos sindicatos que venden los espacios y las plazas para que nuestros agricultores vendan. Hay que hacer algo, hay que coadyuvar y nosotros como Congreso del estado y en especial como grupo parlamentario de acción nacional estamos preocupados por esa situación. Tres puntos importantes: el agua, los insumos y los espacios para la venta, no creo que sea mucho pedir para coadyuvar y trabajar en cuanto sea necesario. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias señor Secretario.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo hasta por cinco minutos.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Muy buenas tardes ciudadana Presidenta de la Comisión. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de la misma, que la Comisión de desarrollo agropecuario, ciudadano Secretario Gabriel Cuéllar Navarro, bienvenido al Congreso, a este ejercicio que me parece fundamental de rendición de cuentas en el marco de la glosa del informe, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público asistente. Antes de hacer algunas preguntas concretas para que usted pueda ayudarnos a tener mayor información quisiera hacer algunas reflexiones que son fundamentales. Creo que hablar del campo en general implica hablar de un tema que hoy están en la mesa de la reflexión, de la discusión debería ser de la acción que tiene que ver con el tema de la soberanía alimentaria, lograr que podamos tener producción necesaria para consumo interno en principio y luego garantizar la posibilidad de que ciertos productos o una enorme cantidad de productos dependiendo de las circunstancias puedan ser llevados también al mercado para su comercialización. Me parece fundamental que se pueda impulsar varios de los productos básicos, usted mencionó que el maíz es el producto digamos de mayor producción social dijo usted ciudadano Secretario. Me parece que el maíz y frijol aunque hemos a últimas fechas, Oaxaca se ha vuelto deficitario en la producción de maíz, ha decaído la producción de maíz. No somos, no tenemos suficiencia alimentaria, la anterior zona que anteriormente era granero, de la zona de Ayozintepec, en esta región han caído muchísimo en la producción de maíz y ahora estamos importando maíz de Sinaloa, el maíz blanco de Sinaloa que por cierto ha estado aumentando muchísimo sobre todo en la zona de producción por ejemplo no sólo de consomé sino producción de tortilla para comercialización a quien los valles centrales pues la verdad es que no es suficiente porque ha subido de precio y por eso mismo no estamos generando aquí la producción adecuada.

Me parece que habrá que establecer alguna política agresiva en estos meses que restan de esta



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

administración porque creo que tendría que apoyarse de manera fundamental la producción de granos básicos. Sobre esa información quisiera que nos diera algunas precisiones más porque maíz, frijol, etc. lo dio de manera muy genérica. Creo que hay varias áreas que aquí ha mencionado y que me parece que vale la pena que nos ayude a precisar las. Primero, los apoyos a ciertos sectores, por ejemplo en el caso de la dotación, los créditos y luego la dotación de tractores, quisiéramos saber bajo qué criterios, cuáles son esos grupos porque está claro que un campesino promedio no puede dar la aportación que le corresponde para la adquisición de tractores, si lo hacen quienes tienen ya recursos que producen de manera más comercial si se le puede llamar así y entonces tienen posibilidades lo que nos preocupa porque entonces se le sigue apoyando a los mismos y sigue habiendo falta de apoyos al sector más vulnerable de la cadena productiva. Este es el primer tema, cuáles son los criterios, quienes han sido los beneficiados, cuál es el mecanismo de su entrega. Dos, lo que mencionó mi compañero amigo Leo días del tema del agua, es estructural el tema del agua al tema del campo, si no hay campo, no hay forma de producir y, efectivamente, creo que se ha dejado de incentivar la captación del agua de lluvia, la retención de agua de lluvia, las ollas de captación y es un tema de necesidad primerísima, de urgente necesidad para los productores del campo. Me parece que ahí habría que trabajar de manera coordinada ahora hay módulos de maquinaria que se adquirieron nuevos con el gobierno del estado. Tiene usted que generar un acuerdo con caminos y aeropistas con esas máquinas que están en las regiones para que se utilicen previo al tema de la lluvia en la captación de agua, retenes de agua de manera lo más completa posible trabajando con mano de obra de la propia región y de las comunidades que siempre están dispuestos los ciudadanos y campesinos y productores a hacerlo. Me parece que es un tema fundamental. Y tocó un tema que es muy importante para Oaxaca, el tema del maguey, yo sé que usted es un hombre cuenqueño, debe conocer más de las piñas que del maguey pero me parece que es bien importante que se involucre de manera fuerte y decidida en el tema de la problemática del maguey-mezcal. Tenemos doble ventanilla, economía otorga alambiques y SEDAPA a veces otorga los hijuelos, me parece que esa doble burocracia no ayuda al sistema segundo, la iniciativa que acaba de presentar, me parece fundamental pero ya en una ocasión se



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

lo mencionábamos en una reunión con productores al gobernador que el tema del maguey-mezcal debe ser visto, como ya lo aprobó el Congreso en la anterior Legislatura, a propuesta de un servidor, se decretó la industria del maguey-mezcal como industria estratégica de Oaxaca. Es decir, que es gallina que pone huevos de oro y por lo tanto debe ser vista desde la óptica del interés público. Me parece que hay temas co-sustanciales a la industria que no están siendo tomados en cuenta y creo que en esta iniciativa que presenta deben estar todos los sectores, por ejemplo la Comisión estatal forestal porque el mal que está reconocida la ley como material vegetal, maderable, recurso maderable el maguey y así está reconocido en la ley entonces requerimos del tema del control de las guías para que la policía pueda intervenir cuando se esté dando toda la extracción intensiva que se está dando en las regiones de Miahuatlán y en la Sierra Sur de Yautepec, no solamente de la compra de la materia prima que se llevan a Jalisco para producir tequila violando la norma, violando la norma, hay que decirlo con franqueza, se viola la norma oficial pero, además, extrae de manera agresiva especies de agave silvestre, son cincuenta y dos variedades de agave silvestre que hay en Oaxaca según la UNAM, según los expertos de la UNAM y cada vez se descubren más. Me parece que hay que tener ahí una estrategia de detección porque eso le pega a las comunidades, le pega a Oaxaca, le pega a su economía entonces me parece fundamental la iniciativa, estoy de acuerdo, es perfectible, ojalá la comisión convoque a una discusión abierta con todos los sectores para que podamos enriquecer esa iniciativa y que se puedan reconocer algunos avances. En la anterior Legislatura también a propuesta de un servidor se decretó el reconocimiento de los agave silvestres en el caso de Oaxaca y se estableció en el código penal el robo de agave que era muy complicado, se está robando mucho agave, seis años de cárcel establece ahora la sanción entonces me parece atinada la propuesta. Creo que se debe involucrar a otros sectores señor Secretario, el propio gobernador, seguridad pública porque me parece que es un sector que hay que atender con urgencia entonces le agradezco mucho su presencia, nos da mucha confianza del debate, las propuestas y por supuesto esperamos también las respuestas que tenga que dar. Agradezco las compañeras y compañeros por su puesto asistentes. Muchas gracias.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**La Diputada Secretaria Tania Caballero Navarro:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Isabel Martina Herrera Molina del partido de la revolución democrática hasta por cinco minutos.

**La Diputada Isabel Martín Herrera Molina:**

con el permiso de mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión. Diputadas y Diputados, buenas tardes, medios de comunicación. De nueva cuenta señor Secretario, bienvenido a ésta, su casa. Licenciado Gabriel Cué Navarro, señor Secretario, las directrices del plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós recursos a través de programas y acciones para incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el sector. Sin embargo, a pesar del potencial productivo de las tierras del territorio oaxaqueño, el maíz, frijol y otros cultivos sólo son para autoconsumo. ¿Qué se ha hecho para dar valor agregado a los productos considerados no estratégicos? Los proyectos agroalimentarios que se han implementado no han tenido el suficiente impacto económico y beneficio social, se requiere atender al sector pesquero y acuícola para que estas actividades tengan el beneficio económico en la población que vive trabajando en ellas. Es de reconocerse el uso del fondo de garantías para el estado de Oaxaca ya que esto permitirá que los productores carentes de capital hoy cuenta con garantías líquidas y tengan acceso a créditos. El programa de mecanización agropecuaria va enfocado a superficies de medianas a grandes, las pequeñas requieren de otro tipo de programas. El programa produce en tu casa es acertado pero no minimiza la falta de alimentos para las oaxaqueñas y oaxaqueños en extrema pobreza. Éste debe incrementarse cuanto al programa de incentivos complementarios al financiamiento para la adquisición de implementos expresa que en el mes de diciembre del dos mil veintiuno publicó la convocatoria y al cierre de ventanilla se recibieron treinta y nueve solicitudes. Secretario, ¿le parecen suficientes requeridas para que las y los interesados puedan participar en una convocatoria? . La contribución del programa de desarrollo pecuario es poco significativa. Que propone para mejorar la calidad de las praderas. También se debe fortalecer y ampliar la vigilancia epidemiológica en la prevención y control de plagas de los cultivos. Existen productos agrícolas con



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

altos niveles de producción pero sin rentabilidad económica. En el proceso de comercialización, el producto se encarece y los que ganan son los intermediarios. La plataforma digital baratillo es excelente al acercar a los productores con los comercializadores finales, pero hace un poquito más de hacerle difusión para que la mayoría de los productores conozcan de ella. Un tema de relevancia para el estado es la ejecución de obras de infraestructura y la SEDAPA tiene mayor interés porque su ejecución promueve el desarrollo agrícola, ganadero y pesquero. Cuantas obras de infraestructura realizó y en qué municipios. Señor Secretario, le faltó informarnos sobre los convenios con gobiernos municipales y organizaciones sociales de la formación de cooperativas de producción y consumo, del plan estatal de investigación y transferencia de tecnología, de los laboratorios de patología, de su obligación de la estadística de la producción del ganado así como las políticas de inspección ganadera y del establecimiento de agro industrias. Muchas gracias.

**La Diputada Secretaria Tania Caballero Navarro:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Partido Revolucionario institucional hasta por cinco minutos.

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:**

Con su venia Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, medios de comunicación que nos acompañan, público presente y público que nos sintoniza redes sociales. Saludó con afecto al Licenciado Gabriel Cué Navarro titular de la Secretaría de desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura que esa comisión, la Comisión permanente agropecuaria, forestal, minería y pesca, muchísimas gracias por el espacio. Sepa usted, señor Secretario, que desde esta casa del pueblo sabemos de la importante labor que recae en su persona y la importancia del sector agropecuario en el crecimiento económico de nuestro estado. Nuestro estado se caracteriza por su gran riqueza natural, variedad de suelos y diversidad de climas que hacen que influyan de una manera positiva en el sector agropecuario, las diferentes regiones del estado, así como también hace posible una derrama económica de las familias oaxaqueñas que se dedican



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

a esta noble tarea. En el estado de Oaxaca durante esta administración uno de los objetivos principales del gobernador el maestro Alejandro Murat Hinojosa es la creación de políticas públicas que detonen el desarrollo, productividad, rentabilidad y competitividad de este sector en el estado con programas y acciones que beneficien a nuestros productores agrícolas, pesqueros y ganaderos que qué posición en la Oaxaca como uno de los estados con mayor producción en el país. Estamos conscientes que en el sector primario constituye una actividad de suma importancia para Oaxaca pues contribuye de manera importante al PIB del estado, así como también es una de las actividades que genera un número importante de empleos para las familias oaxaqueñas y es por ello que reconocemos el trabajo en esta materia que está haciendo esta administración así como el que usted Licenciado Gabriel Cué, pues a pesar de los recortes insensibles que se han hecho por parte del gobierno federal, a programas que beneficiaban a los productores en nuestro estado se siga trabajando por generar bienestar a las personas que se dedican a esta noble labor y que en Oaxaca se encuentra en los primeros lugares de producción agrícola, acuícola y pesquera a nivel nacional. Del quinto informe del gobernador constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca se desprende que de acuerdo con cifras del servicio de información agroalimentaria y pesquera que Oaxaca ocupa el décimo cuarto lugar en cuanto a superficie sembrada con ochocientos setenta y nueve mil ciento sesenta y nueve hectáreas correspondientes a un valor de producción de más de quince millones de pesos. La pandemia del covid-19 provocó una crisis en sanitaria a nivel mundial que está afectando al sector agroalimentario ya la seguridad alimentaria nacional y mundial. Ante esto, fue necesario adoptar medidas inmediatas para garantizar que las unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola se mantengan activas a fin de que sigan trabajando las cadenas de suministro a nivel local, regional y estatal para brindar alimentos suficientes y de calidad a toda la población y así, mitigar riesgos significativos para todos y todas especialmente para las personas más pobres y vulnerables. También en el marco de la contingencia sanitaria la crisis económica originada por ésta se generó el impulso a proyectos en el sector agroalimentario. Consideramos que los esfuerzos que se han realizado por parte de este importante Secretaría han rendido frutos, señor Secretario pero en este ejercicio de rendición de cuentas me



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

parece importante realizarle las siguientes preguntas. ¿En qué ha contribuido la SEDAPA para homologar el estatus zoo sanitario de las regiones de la cuenca, la costa y del Istmo? Asimismo, uno de los principales problemas de los productores es el intermediarismo, ¿qué acciones realiza el gobierno del estado a través de la SEDAPA para contrarrestarlo? Y finalmente sanciona el auge del mezcal, sin embargo muchos productores reportan la existencia propagación de plagas de sus cultivos, qué acciones ha realizado la SEDAPA en este sentido. Sabemos también que los limitantes más frecuentes son la falta de presupuesto la misma contingencia y es por esto que desde esta tribuna señor Secretario le reitero mi apoyo y comentarle que en el grupo parlamentario al que pertenezco del Partido Revolucionario institucional siempre pondrá en primer lugar el desarrollo de nuestro estado haciendo equipo para que, en conjunto, logramos consolidar las políticas públicas y apoyos necesarios a este sector que tanto aportan al desarrollo económico del estado. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Tania Caballero Navarro del partido morena hasta por cinco minutos.

**La Diputada Tania Caballero Navarro:**

Con el permiso de la Presidente de la Comisión. Compañeras y compañeros legisladores presentes, Licenciado Gabriel Cué Navarro, Secretario de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura. Los sectores agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas siempre le han dado mucho a nuestra entidad para su progreso pero muy pocas veces el estado refleja esa gratitud mediante apoyos a quienes se dedican a estas actividades. En morena, estamos conscientes que estas actividades productivas deben ser contempladas como uno de los motores de nuestro estado, como una de las palancas vitales para el desarrollo de Oaxaca. Por ello, consideramos de suma importancia el desarrollo integral de las mujeres productoras de estos sectores. Actualmente, en México, de los 61.5 millones de mujeres veintitrés por ciento habitan en localidades rurales, representando el treinta y cuatro por



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

ciento de la fuerza laboral por lo que esta población es responsable del más del cincuenta por ciento de la producción de alimentos en México. Es así que las mujeres rurales desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad así como en la recuperación de prácticas agroecológicas que aportan a la soberanía y seguridad alimentaria a través de la producción de alimentos saludables y participación en mercados locales. Secretario, en su informe señala una serie de programas que se han impulsado desde la SEDAPA, sin embargo, solamente en uno, el denominado produce en tu casa, refiere que va enfocado a la participación y el empoderamiento de las mujeres del sector rural reconociendo su labor como productoras de alimentos y su valiosa aportación en garantizar el abasto familiar en el que con una inversión de diez millones de pesos se beneficiaron a familias de ciento sesenta y seis un municipio del estado de Oaxaca brindándoles módulos de gallinas, de huertos de traspatio y de macro túneles. No omito hacer mención que en este programa, este programa se encuentra dentro de los que de acuerdo al informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas estatal y municipal dos mil veinte recibió observaciones por parte del órgano superior de fiscalización sin que hayan sido atendidas y es que, derivado de la revisión de los expedientes de implementación de módulos de gallinas para la producción de huevo con el programa produce en tu casa en el estado de Oaxaca en la primera etapa se constató que la Secretaría integró mil doscientos convenios de concertación por un importe de cinco mil pesos cada uno observándose que no se presentó evidencia de la entrega de los bienes a los beneficiados así como al reporte de seguimiento y supervisión la ejecución del proyecto de acuerdo a las reglas de operación. Aunado a lo anterior, en la revisión de los expedientes correspondientes a la segunda etapa del mismo programa se constató que la Secretaría integró trescientos cuarenta convenios de concertación por un importe de cinco mil pesos cada uno y de igual forma no se presentó evidencia de la entrega de los bienes a los beneficiados. Es por eso que, con base en lo anterior, Secretario, mis preguntas ¿por qué curso de este programa y porque se menciona que no hay evidencia de la entrega a las beneficiarias? De igual forma al mismo tiempo que este programa produce en casa, qué otras acciones que se han implementado para apoyar a las mujeres productoras de nuestro estado. Es preciso señalar que las mujeres rurales son agentes clave para



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

conseguir los cambios económicos ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible, sin embargo, su acceso limitado las imposiciones de los programas, los desvíos de recursos se encuentran entre los muchos retos a los que se enfrentan. No omito hacer mención que a nivel federal el Instituto nacional de las mujeres en coordinación con la Secretaría de agricultura y desarrollo rural emprendieron una campaña llamada mujeres en el centro de la transformación del campo, la pesca y acuicultura beneficiando a diez mil doscientas un mujeres lo que da muestra del compromiso del gobierno federal de apoyar a las productoras del sector rural para abatir la brecha de desigualdad entre las mujeres y hombres y así facilitar sus condiciones de desarrollo. Es por eso, Secretario, que le hago la invitación para sumar a estos esfuerzos y se asuma el compromiso con las mujeres de nuestro estado que verdaderamente los apoyos lleguen a donde tienen que llegar. Es momento de avanzar en la transformación de nuestro estado con compromiso firme y apoyos reales a las y los productores. Gracias.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Díaz Jiménez del partido morena.

**El Diputado Pablo Díaz Jiménez:**

es con el permiso de la preside de la Comisión, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos sigue en las diferentes redes sociales y público presente. Licenciado Gabriel Cué Navarro, titular de la Secretaría de desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura de Oaxaca sea usted bienvenido a esta casa del pueblo. La producción agropecuaria es de gran importancia en la economía de nuestro estado, de ello depende la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para numerosas familias oaxaqueñas. Lamentablemente por décadas las y los productores se han enfrentado a los altos costos de insumos y servicios, a la falta de capacitación y asistencia técnica, a la pérdida de fertilidad del suelo, infraestructura insuficiente. Por si fuera poco, en últimas fechas también se han visto afectados por la crisis ocasionada por el



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

covid-19 impactando con ello la economía y la producción a nivel regional y nacional porque el comercio está detenido. Oaxaca es un estado con altos índices de pobreza lo que es fundamental crear estrategias de colaboración entre los tres niveles de gobierno para evitar que se sigan lastimando a ese sector. Fomentemos programas de apoyo impulsivos al alcance de todas y todos los productores motivo por el cual, Licenciado Gabriel Cué Navarro, le pregunto, ¿qué plan presupuestario y de gasto impulsará en este último año de su gestión para garantizar la seguridad alimentaria a nuestro estado y qué mecanismos de escrutinio público y transparencia utilizada para garantizar el buen uso del recurso asignado a ese rubro? Debido al aumento de la inflación, los fertilizantes sufrieron un incremento de precio considerable lo que definitivamente repercutirá en los precios de los alimentos en este año dos mil veintidós. En este sentido señor Secretario le pregunto, qué acciones implementará esta Secretaría a su cargo para el apoyo al sector agrícola. El modelo de producción agrícola utilizada en diferentes regiones de nuestro estado emplea cantidades considerables de agroquímicos como son fertilizantes, pesticidas y herbicidas mismos que son altamente tóxicos que generan degradación del suelo, contaminación del agua pero sobre todo afectación al sector apícola y al ser éste un sub sector pecuario de gran relevancia para el estado de Oaxaca, que nos coloca en el sexto lugar la producción nacional de miel de abeja le pregunto, señor Secretario, qué medidas está adoptando esa Secretaría a su cargo para evitar que los agricultores continúen utilizando estos agentes tóxicos que afectan al medio ambiente pero sobre todo a las abejas. Concluyo, señor Secretario, necesitamos mejorar las condiciones de las y los productores ya que gracias a ellos llevaban los alimentos a nuestros hogares. Licenciado Gabriel Cué Navarro, lo invito a que en este último de su gestión unamos esfuerzos y trabajemos en beneficio de nuestra gente, que generemos una política cuyo fin sea el desarrollo del campo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del partido morena.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

## **La Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes:**

(La Diputada hablan zapoteco)

Buenas tardes Secretario de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura, Gabriel Cué Navarro, con su venia Diputada y Diputados, los medios de comunicación, al público que nos honra con su presencia en esta tarde. Secretario, sea usted bienvenido a la casa del pueblo donde se escucha a las oaxaqueñas y oaxaqueños, es el caso de quienes producen nuestros alimentos en esta entidad. De todos los oficios lucrativos ninguno mejor ni más productivo ni más agradable ni más digno de un hombre libre que la agricultura. Como bien lo dice, Secretario, estamos marcados por la pandemia de corona virus que le ha representado un nuevo reto a esta administración y que les ha obligado a rediseñar una política pública diferente enfocando los recursos en la implementación de programas y proyectos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y el bienestar de nuestro, nuestras productoras y productores. Por lo que con menos recursos ha logrado resultados importantes en el sector agropecuario, acuícola, pesquero del estado. Somos una entidad dividida en ocho regiones donde encuentra una diversidad de climas y suelos, en el cual se desarrolla la producción agrícola, acuícola y pesquera que a nivel nacional nos catalogan como un estado rico pero con falta de tecnología para su explotación, desarrollo sustentable. Un estado donde principalmente se siembra del maíz para la elaboración de consumo de las tortillas y las tan famosas internacionalmente tlayudas. La pesca y la acuacultura constituyen un pilar fundamental en las familias del estado que se dedican a esta actividad con una producción que asciende a mil ciento cincuenta y cinco toneladas de atún, dos mil ciento cincuenta y nueve toneladas de camarón. Sería muy bueno ver reflejadas dichas producciones de los precios de quienes expenden y más en las canastas de los oaxaqueños. Otra problemática sería, como bien lo dice la inclusión financiera, el sector rural donde el noventa por ciento de la tierra cultivable es propiedad social que limita el acceso a los créditos por lo que plantea nuevas formas. Mi pregunta, señor Secretario, podría proporcionarnos los criterios de elegibilidad y metodología para la obtención de los créditos para los diferentes sectores productivos. Es cuanto.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias, Diputada. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro se concede el uso de la palabra al Licenciado Gabriel Cué Navarro, para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados hasta por quince minutos.

**Licenciado Gabriel Cué Navarro, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura:**

con su venia Presidenta, nuevamente con el permiso de todos los Diputada si Diputados, me voy a permitir tratar de responder a cada uno de los cuestionamientos que aquí se han planteado. Primer cuestionamiento de la Diputada Eva Diego, comentar la Diputada, en esta administración, en este año en el año dos mil veintiuno es la primera ocasión que el gobierno del estado en colaboración con el SENASICA aplicamos recursos para el control de plagas y enfermedades en agave, nunca antes había hecho una inversión de este tipo, sabemos que es poco pero se invirtieron un millón y medio de pesos en beneficio de cinco mil hectáreas que eran las más afectadas por dos métodos, el método de tanteo y el método químico que sin duda hoy están dando resultados a nuestras productoras y productores sobre todo en las regiones de Valles centrales. Comentaba Diputada si los créditos son viables, está demostrado que la agricultura es el oficio que en lo que siembras cosechas. Si tú le inviertes al campo vas a sacar resultados. El problema que ha sucedido con el campo con anterioridad es que muchas veces ocupamos el crédito que adquirimos para sembrar sandía, así nos dan el crédito y usamos para los quince años de nuestra hija por poner un ejemplo y si no llevamos la inversión al campo pues el campo no nos va a regresar pero lo que podemos nosotros constatar con otros estados de éxito que ya usan la herramienta del crédito como una alternativa importante y fundamental es que la inversión que sale del campo da para pagar el crédito y para pagar los intereses y para quedar con dividendos en beneficio de nuestros bolsillos. Dentro del programa produce en tu casa comentarle Diputada que en este año estamos, el año pasado la convocatoria venía al cincuenta por ciento de apoyo, es decir dos mil quinientos pesos el productor, dos mil quinientos pesos el gobierno y detectamos que dos mil quinientos pesos para la gente más



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

necesitada son complicados de conseguir. Es por eso que este año la convocatoria que ya emitimos, que estamos esperando el oficio de autorización por parte de la Secretaría de finanzas tuvimos apoyos de sesenta por ciento para ser un beneficio por parte del gobierno de tres mil quinientos pesos y tan sólo una aportación de mil quinientos pesos por parte del productor. Recordemos que una de las cosas primordiales que tenemos en la Secretaría es el apoyo a las mujeres, es un programa dirigido exclusivamente a mujeres que también hemos hecho sinergia con BanOaxaca, para otorgarle crédito a un grupo de mujer que agrupen de a cinco mujeres-grupo que puedan obtener créditos hasta por cinco mil pesos para que puedan poner esa parte y tengan un crédito atractivo que puedan pagar en un futuro. En cuanto a la Diputada Xóchitl, los mecanismos de ponderación de la selección de los programas de todos los programas de la Secretaría es una ponderación que se hace en una mesa técnica. El primer criterio de ponderación quiero decirlo es que sea mujer, si tenemos una mujer y un hombre en igualdad de circunstancias, es decir, que los dos estén en un municipio con alta marginación, que lo sostenga un estrato social similar o igual le damos prioridad a la mujer. Sin duda que hay una mesa que pondera los, esas calificaciones de programas y sin duda lo que se busca es que el recurso que se aplica por parte del gobierno del estado pueda obtener los mayores beneficios de manera colectiva, que no sean apoyos de manera individual puesto que al obtener apoyos de manera colectiva contribuimos también a generar economía local que mucho le hace falta a nuestro estado. Comentarle a la Diputada Xóchitl, en el año dos mil diecinueve nosotros hicimos un convenio de colaboración con la Secretaría de bienestar federal donde produjimos tres millones y medio de planta de agave. Las produjimos única y exclusivamente en el proceso de producción hasta llegar a cierto tamaño mismos que fueron entregadas en tiempo y forma a la Secretaría de bienestar y son ellos quienes se encargaron de la distribución, de generar los padrones, las regiones y que, hoy, ya están sembradas porque ya fueron entregadas pero sinceramente desconocemos los padrones y el método de entrega o de selección que tuvo la Secretaría de bienestar. Nosotros únicamente, repito, contribuimos a la producción, lo hicimos aquí en el predio denominado El Tequio, que conocemos todos, ahí hicimos la producción de la planta y la entregamos al gobierno federal en tiempo y forma. En cuanto al Diputado Leonardo,



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

efectivamente Diputado, antes decíamos que la llegada de la luz eléctrica a un pueblo cambiara la vida a la gente, hoy podemos decir que la llegada del agua es lo que más aclama la gente y sobre todo en esta región, la región mixteca, la región de Valles centrales es por eso que nosotros desde el inicio de esta administración hemos apostado a esa alternativa de los bordos. En el año dos mil diecinueve pudimos apoyar con más de cuarenta ollas de captación de agua por un programa federal que se llamaba proveter que desafortunadamente desapareció y hoy lo único que podemos hacer Diputado y lo hacemos permanentemente es hacer la sinergia con los productores, con todos los involucrados a ir a gestionar ante CONAGUA que es el órgano que regula por parte del gobierno federal las acciones en el tema del agua, en captación y sistemas de riego y en algunos casos lo hemos podido apoyar algunas necesidades muy elementales por parte de recursos estatales pero sinceramente ha sido poco, necesitamos recursos extraordinarios y estamos de alguna manera hoy buscando a través de los recursos del FISE poder ejecutarlo a través de la Secretaría y poder acceder a ese tipo de obras. La verdad que para nosotros es una necesidad importantísima la llegada del agua, no sólo para los cultivos sino también para el consumo de nuestras familias. En cuanto al tema de fertilizante Diputado también comentarle que, hoy, estamos haciendo las gestiones necesarias, esta gestión ya la elevamos a una gestión por parte de nuestro gobernador al Presidente de la República para que este año Oaxaca se ha contemplado en el programa de fertilizantes que tiene el gobierno federal. Éste programa hoy tiene cobertura en Guerrero, Tlaxcala y el presidente de la República de alguna manera hizo el compromiso, le creemos porque es un hombre que quiere mucho a Oaxaca, este año va a entrar este programa de fertilizantes que tanto necesitan los productores y sin duda que lo que estamos provocando nosotros es que hagamos una mezcla de recursos por parte del gobierno del estado donde podamos hacer una sinergia a llevar capacitación, en llevar un modelo de negocio adecuado para que los beneficiarios de este programa obtengan el fertilizante pero la apliquen en tiempo y forma. Sabemos que si el fertilizante lo aplicamos a destiempo que estamos echando el dinero al suelo y no vamos a tener ninguna rentabilidad sino cuando no hay agua se va a evaporar hicie mucha agua se va a ir al subsuelo entonces este es un tema que nosotros tenemos como gobierno que llevarlo y lo estamos haciendo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

de manera permanente Diputado. Comentarle también que en el tema de la central de abasto el tema de la comercialización es una situación, nuestros productores los tiene muy indefensos, lo hemos identificado desde el primer día que estamos en esta Secretaría, por eso desarrollamos esta aplicación de baratillo pero aunado a ello firmamos un convenio de colaboración con los icapets que son 17 en el estado, ¿qué vamos a hacer con ellos? Los icapets, que son instalaciones muy grandes en todos los planteles nos van, ya tenemos ese convenio firmado, nos van a dar un espacio para que ahí hagamos un centro de acopio, un centro de negocios de todos los productores de las ocho regiones que hay icapets en todas las regiones y todos los productores puedan hacer un día de plaza o muchos días de plaza a la semana donde en esa instalación se haga un centro, un mercado y evitemos los intermediarios y no tengamos de alguna manera las limitaciones que tenemos hoy que la central de abasto por los problemas que usted conoce, que todos conocemos, los liderazgos y viejos vicios que hay ahí que no podemos nosotros también hacer mucho para poderlo remediar pero esa es una alternativa que le estamos dando a los productores. En cuanto a la pregunta del Diputado Noé Doroteo, los criterios de los programas Diputado ya lo comenté con anterioridad, primero que nada es la ponderación que se hace, primero las mujeres, así lo vemos, mujeres indígenas que tengan, que vivan en una zona de alta marginación, esa es nuestra población sin duda objetivo pero también hemos atendido y lo comenté en mi discurso inicial a ese sector de en medio, ese sector que no está ni en el estrato que le va bien ni en el que menos tiene pero que es el que de alguna manera está creciendo, pongo el ejemplo del maestro palenquero que tiene un pequeño palenque pero que no tiene para invertir en un nuevo serpentín, en una galera o construir una bodega, a esta población estamos tratando de dirigir buena parte de los recursos del programa PIPA y del programa de mecanización, puesto que son gente que tienen algo pero necesitan ese empujón del gobierno y sentimos sin criticar que el gobierno federal está atendiendo mucho porque la realidad es que está llegando mucho dinero al campo por parte del gobierno federal, más de dos mil seiscientos millones de pesos entre el programa sembrando vida y producción para el bienestar pero que está descuidando de alguna manera este sector que hoy sin duda es el sector que también tenemos que cuidar pues es el que en un futuro puede generar



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

empleos, puede generar economía y que necesita de la mano amiga del gobierno y se lo estamos brindando. En cuanto al tema del agua también que comentaste haremos la gestión Diputado, es más lo hacemos juntos ante CAO, a ver si nos dan un módulo de maquinaria, le tomó la palabra, echamos ahí montón entre todos y buscamos que nos den un módulo de maquinaria para poder hacer estas ollas que son muy necesarias y en cuanto al mezcal Diputado que usted sabe mucho del tema pues esta ley lo que busca, lo que estamos provocando con esta ley y que ya le entregamos a la Diputada Martina, la Diputada Isabel es proteger nuestro agave porque estamos detectando eso, nosotros como gobierno, no sólo nosotros sino en gobiernos anteriores, han invertido muchos recursos de la producción primaria a la siembra de hijuelos, a todo el proceso de selección y producción para tener mezcal, para tener agave y los estados del centro del país regularmente se están llevando nuestro agave no sólo para producir tequila sino también para producir mezcal con denominaciones de origen de otros estados y eso es desleal porque mientras el estado le invierte se lo están llevando. Qué proponemos con esta ley, brindar el estado para que quienes quieran comercializar, quienes se quieren llevar nuestro agave a otros estados paguen un arancel, paguen un arancel que vaya un fideicomiso para que este fideicomiso tenga la obligación de regresar este recurso a la producción primaria, ese es el objetivo de esta ley y cómo lo vamos a regular, nosotros como Secretaría tenemos puestos de inspección en todo el estado donde podemos, donde hacemos la supervisión del ganado bovino, esos puestos ahí están, ahí tenemos personal de la Secretaría, lo que necesitamos es promulgar esta ley para que el agave que pase por esa caseta tendrá que llevar una guía de tránsito que tendrá que haber pagado un arancel y no estamos planteando que ese arancel entre la Secretaría de finanzas, estamos planteando que entre a un fideicomiso para que tenga la obligación de regresar a la producción primaria ojalá y cuenta con el respaldo de usted y de toda la soberanía para hacer esa ley realidad. La Diputada Isabel presidenta de la Comisión, comenta la Diputada en el tema del valor agregado, no hay mejor manera de dar valor agregado a nuestros productos que la sanidad e inocuidad, esa es la herramienta más importante que podamos dar a nuestros productores. Por ponerle un ejemplo, usted que es el de la costa, hoy el precio del animal, de ganado bovino en pie en la costa es de cuatro a cinco pesos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

inferior a lo que vale en el istmo o en la Cuenca del Papaloapan y eso porque tienen un estatus sanitario mejor en el istmo, ese es un trabajo que estamos haciendo nos consolida esa zona, como lograrla con la región de la cuenca y el istmo y tengamos un solo estatus ganadero, habló de estas tres regiones porque son las tres zonas con mayor padrón de animales bovinos del estado, la costa, el istmo en la cuenta pero sin duda que este es el inicio, tenemos que hacerlo con el próximo gobierno lo tendrá que hacer para todo el estado como hoy que tenemos un mejor estatus sanitario que nuestros estados de Chiapas y Veracruz y eso es debido a que se le ha invertido a la sanidad, eso le da valor agregado a nuestro producto, y no sólo es el ganado bovino, también tenemos campañas importantes en mango, limón, el papaya, en la zona del istmo en mango tenemos una campaña importante de erradicación de la mosca, donde estamos blindando nuestro estado, la zona de Chiapas tiene la preparación de esa mosca que no le permite entrar a mercados de Estados Unidos, nosotros no tenemos porque estamos ajeno las cosas adecuadamente bien. El tiempo de la convocatoria Diputada desafortunadamente sabemos que es corto pero estamos extensos a un oficio de autorización que nos da la Secretaría de finanzas, mientras no tengamos ese oficio de autorización que nos da la Secretaría de finanzas, mientras no tuviéramos ese oficio de autorización no podíamos emitir la convocatoria y el oficio nos lo dio el día quince de diciembre algo así, no recuerdo exactamente la fecha, al otro día abrimos ventanillas fueron las reglas de operación que estaban clara luna manera ya comentadas con anterioridad, cualquier productor podría haber estado listo para su proyecto en el momento en que se abriera la convocatoria y el baratillo pues le pido Diputada que nos ayude, a usted como presidenta, a toda la soberanía, es una herramienta que ahí está, es gratuita, no le costó al gobierno, lo hicimos con personal de la Secretaría y esperamos que sea una herramienta que pueda seguir ayudando a la gente a su comercialización. Ya me acabe el tiempo pero voy a ser breve, la Diputada Xóchitl, igualmente me pregunto de los mecanismos del programa PIPA, de la ponderación, de la misma forma es un tema de ponderar las mujeres, de ponderar a las regiones de alta y muy alta marginación, para eso tenemos una mesa técnica y esto lo ponderamos también con FIRA, porque FIRA está con nosotros en este programa y los dos ponderamos, hacemos una ponderación y así podemos sacar el apoyo. La Diputada Gaby



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Pérez comenta que Diputada aunque ya iría comentado con antelación, el estatus sanitario de la costa es un compromiso que tenemos por parte de esta administración, lo vamos a hacer este mismo año para poder homologar las personas y el intermediarismo sin duda es algo, el coyotaje, como comúnmente lo llamamos, es algo que afecta mucho a nuestros productores para eso desarrollamos baratillo y estos centros de acopio que vamos a tener en los ICAPETS. Para la Diputada Tania caballero de igual forma me cuestionó sobre el tema de las mujeres, decirle Diputada que nuestro padrón de beneficiarios en general de todos los programas son más las mujeres que los hombres porque sabemos la importancia son el pilar de todas las familias oaxaqueñas. En cuanto al tema de las observaciones por parte del órgano superior de fiscalización comentarle que esas observaciones ya fueron subsanadas, aún no aparece la publicación en línea pero ya fueron subsanadas en tiempo y forma, fueron temas documentales, documentos que faltaba pero hoy le puedo asegurar y yo soy el principal interesado en que eso esté aclarado y hoy está aclarado a la perfección. En cuanto al Diputado Pablo, decirle que este año vamos a tener los programas que he mencionado, estamos buscando más presupuesto y estamos buscando que el programa de produce en tu casa no tengamos diez millones sino veinte, el programa de mecanización estamos solicitando veinte millones en total estamos solicitando para estos cuatro programas un total de ochenta millones de pesos más todos los recursos que opera la Secretaría a modo de gestión. En este año gestionamos alrededor de los ciento veinte millones de pesos que fueron recursos extraordinarios a los que esta soberanía autorizó. Sin duda Diputado lo platicamos siempre a unir esfuerzos, yo le tomé la palabra, vayamos, hagamos un solo equipo, esto no es de colores, es de servir a la gente y estoy puesto para trabajar de la mano con esta comisión y con esta soberanía. Pues creo que ya termine, ya como despedida quisiera decirles que finalmente atendiendo al formato autorizado ya las restricciones del tiempo hago el compromiso de atender cualquier cuestionamiento adicional si fuera el caso remitiéndolo por escrito la información complementaria. Además, quiero expresar mi absoluta disposición para atender a todos y cada uno de ustedes ya sea de manera personal o por cualquiera de los medios que la tecnología nos permita.

Pero aclaró que esta cámara es la depositaria de la soberanía popular, y en ese sentido comparecer



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

ante ustedes es una de las formas de rendir cuentas a las que estamos obligados pero más allá de esa obligación legal les manifiesto mi convicción personal de respeto y colaboración. Por lo anterior, me reitero a las órdenes de esta soberanía lo general y de manera particular a esta honorable Comisión permanente agropecuaria, forestal, de minería y pesca para generar las sinergias necesarias siempre en beneficio de lo más importante, nuestras productoras y productores puntos Cuánto, muchas gracias.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias señor Secretario. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención del compareciente, para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores, corresponde a las Diputadas y Diputados a realizar la ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido verde ecologista de México para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias Presidenta. Estuve escuchando muy atenta su respuesta señor Secretario. Obviamente el sector campesino, el tema de la agricultura en Oaxaca es un tema bastante importante, es un tema muy sensible pues mencionaban los compañeros Diputados la falta de agua, es un tema, la falta del agua, la erosión del suelo, tenemos una agricultura de autoconsumo, precios elevados de insumos. Usted comentaba algo importante también, casi todas las dependencias dependen del recurso federal y tienen que emitir los famosos paripastos de pronto para poder tener recursos extraordinarios muchas veces en la Secretaría de finanzas no los entrega a tiempo y se pierden algunos programas muy importantes y de pronto la gente dice cómo es posible que se regrese el recurso por esos temas y creo que es un tema bastante preocupante. Decirle que pues obviamente como Diputada me sumo al esfuerzo, me sumo al esfuerzo, Oaxaca requiere, el sector agropecuario requiere la suma de esfuerzos de todos. Este es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

que tiene que ser normal y cada vez se hace más normal, que el ejecutivo acuda al legislativo y tenemos que ver de manera conjunta qué hacer, casi como usted habló de fortalecer el marco normativo que obviamente estamos dispuestos a hacerlo, de buscar alternativas y crear sinergias entre los diferentes poderes y también obviamente de las diferentes dependencias federales y estatales. Se lo comentaba el Diputado Noé Doroteo del tema de la maquinaria de CAO, lamentablemente el programa PRODETER era un programa muy importante en la zona, se vieron beneficiadas varias comunidades con la creación de pasos, de ollas, de retenes de agua y obviamente muchas veces cómo cultivan los campesinos si no tienen agua y si no tienen pozos de riego, sistemas de riego o un sistema tecnificado. También otro tema, otro programa que yo lamento que haya desaparecido es el tema de extensionismo rural, hace rato comentaba otro Diputado creo que el Diputado Pablo decía que hay fertilizantes que ya le están haciendo mucho daño a las tierras, es claro y los mismos productores lo dicen pero necesitamos estos gestores, estos profesionales de la tierra que reúnan a los campesinos, que platiquen con ellos, que los capaciten, que promueva las nuevas tecnologías, el uso de nuevas tecnologías en el campo y obviamente que hagan que nuestro campo produzca más porque muchas zonas ya están erosionadas y cómo pedirle que nuestras tierras produzcan si ya están muchos suelos bastante muertos. Decirle que nada más pedirle que se sigan haciendo las sinergias con las dependencias federales y estatales, hace rato comentaba en el tema de CAO, como la mesa el tema del ICAPET, el ICAPET también podría ser, hacer sinergias no sólo para hacer los mercados y no para hacer el programa de extensionismo rural, que también se apoyan con esos cursos de capacitación que sirva a nuestros productores que es uno de los sectores más sensibles y que de alguna manera vayan a las comunidades, que escuchen la necesidad de los núcleos agrarios y que vean de qué manera nuestro campo puede producir más y que tengamos a esa gente, a esos maestros, a esos ingenieros, a esos capacitadores ahí en el campo donde se requiere analizando la situación real de cada comunidad y bueno, decirle que nuevamente hablar del tema de la transparencia en la aplicación de los recursos, es muy poco el recurso que le llega a la Secretaría, obviamente mayores de compromiso que ejecutarlo de manera transparente, sin tintes políticos como usted dice ahora que viene el tema



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

electoral y tener cuidado con los proveedores porque muchas dependencias se ve que hay proveedores, o empresas que son prácticamente agentes de colocación de programas que andan visitando a los proveedores con la finalidad de vender y que muchas veces les llega el apoyo a la gente que no lo necesita o que no lo valora y requerimos que el recurso si es poco se ha optimizado y que llegue a la gente que más lo necesita, que lo aplique y que verdaderamente se logre que nuestro campo produzca más. Gracias Secretario, es cuánto Presidenta, gracias a todos.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido nueva alianza para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

**La Diputada Adriana Altamirano Rosales:**

Con su permiso Presidente, muy buenas tardes compañeros Diputadas, compañeros Diputados, buenas tardes que Secretario, medios de comunicación, buenas tardes. Pues Secretario yo lo escuché con mucha atención, no tuve posicionamiento en la primera participación, usted me hace mucha mención, hizo mucho mención del baratillo, una plataforma, yo la verdad tengo ya rato aquí intentando abrir la y pues dice aquí la plataforma sigue unos sencillos pasos, descarga la aplicación y te da dos opciones de dos tipos de sistemas operativos de teléfono. Yo pregunto, el campo, no pregunto, nada más se lo dejo ahí que tarea para que lo hagamos, es la cuestión, cuánta gente, cuatro de cada diez empleos son del campo directamente, cuánta de esa gente únicamente su ingreso, el campo y en esos lugares donde está el campo, el trabajo, la gente que produce y quiere sacar sus productos ni luz hay menos va a haber internet entonces no pueden tener acceso, cuánta gente del campo no tiene las posibilidades, no tuvo las posibilidades de aprender ni a leer ni a escribir entonces creo Secretario, usted es un hombre, un empresario de la cuenca muy conocido y querido en su región, lo he de reconocer pero creo que debe, conoce usted ahí la región, el campo, conoce a su gente que trabaja en el corte de la piña, la caña, tienen todo y creo que esta plataforma que el día de hoy nos vino a decir creo que no le funciona a la gente del campo, la gente del campo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

quiere programas, quiere acercamientos para poder vender su producto. Esto es para otro sector de gente que tiene productos que vender pero la gente que realmente trabaja su tierra con mucho trabajo en jornadas de sol a sol creo que no le es funcional, creo que debemos atender esa parte señor Secretario, la gente del campo ahora cuatro de diez empleos se produce del campo, del campo usted habla de unos créditos, también le es de recordar que la mayoría de las comunidades o donde es son tierras comunales, no tienen un certificado, un título de propiedad y por lo tanto no pueden acceder a ese tipo de créditos entonces creo que los volvemos a dejar exactamente igual. San Dionisio del mar, un municipio muy alejado con muchos conflictos políticos desafortunadamente, se dedica a la pesca, el noventa por ciento de su población se dedica a la pesca y ellos no pueden sacar su producto, su pesca ni siquiera a Juchitán que es el comercio más donde lo tienen porque las carreteras están en muy mal estado, porque no tienen una fábrica de hielo porque no tienen una gasolinería, tienen que ir hasta la reforma a cargar gasolina que es la gasolinería más cercana para llenar sus bombas y sus ánforas ahí y sus lanchas ponerles combustible entonces creo que si queremos ayudar a esa población que es el noventa por ciento todo los que se dedican a la pesca creo que debemos trabajar a la par, están muy bien sus programas, me gusta mucho que la tecnología que avancemos pero no es para todos los sectores, el campo es un sector muy vulnerable, creo que debemos atenderlo, San Dionisio del mar ahí tienen ustedes un problema con unas cooperativas que no han podido tener su permiso para la pesca de camarón yo lo busqué, lo busqué hace dos semanas a usted, entiendo que tenía un tema de salud, no pudimos atender a San Dionisio del mar para poder que lo ayudaran con sus permisos para la pesca. Yo se que es en Mazatlán donde se tienen que sacar los permisos pero creo que ustedes aquí los podrían orientar, apoyar y no hubo acercamientos en su Secretaría, nos dijeron que las ventanillas estaban cerradas y que después del quince de febrero podríamos atender la situación entonces señor Secretario pongamos atención, la tecnología es muy buena pero creo que el campo no ocupa la tecnología, la gente en el campo ni teléfono tiene ni luz tienen, mucho menos vamos a tener internet, cuando usted va nada más Santo Domingo de Morelos del tramo de Pochutla, del crucero de Pochutla a Santo Domingo de Morelos no hay señal, llegas hasta a a la entrada de Santo



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Domingo nada más es un pedazo de señal piedras a las pilas que produce Jamaica y ya no tienen señal menos van a poder bajar una plataforma, se lo agradezco. Hay programas, tenemos en Oaxaca, en Oaxaca tenemos todo para producir y trabajar en el campo yo siempre me he preguntado y ojalá usted nos traiga un planteamiento de esto porqué Chihuahua, Nuevo León, Sonora que son desiertos no hay agua, porqué producen tanto en nosotros que tenemos todo porque no podemos ayudar a nuestra gente. Secretario, es usted una gran persona, sé que tiene visión empresarial, que ama Oaxaca, póngale empeño y atienda el campo porque le quedan nueve meses. Es cuanto.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por tres minutos.

**La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:**

En esta, mi segunda intervención, me pronuncio por favor de los pequeños y medianos productores ya que ellos son los que satisfacen la demanda local. Secretario, le pido impulse proyectos con una visión integral que los beneficien ya que por mucho tiempo han estado en el olvido. Es importante señalar que Oaxaca es el estado número uno a nivel nacional en la producción de papaya, ¿hubo algún programa dirigido exclusivamente a los papayeros? Lo invito, Secretario, a que construyamos una mesa permanente para construir un diagnóstico de lo que, a cinco años de gobierno, se ha hecho y que se ha dejado de hacer, cuanto se ha avanzado, de cómo estamos los oaxaqueños en dos mil quince y como estamos ahora para que, así, se pueden implementar acciones de corrección y reforzar aquellas que ya han dado resultados y, así, desde esta soberanía, tener con claridad los retos vecindades que enfrenta la Secretaría y el campo oaxaqueño. Al recorrer Oaxaca me he percatado de la existencia de módulos de inspección zoonosanitaria y con ello me surgen las siguientes preguntas, de los trece módulos de inspección zoonosanitaria en el estado, ¿cuántos de ellos están en su funcionamiento en esta pandemia? Al término de esta administración, ¿se logrará



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

el cambio de estatus zoo sanitario en la región de la costa? En Oaxaca debe ser prioritario el impulso al sector agropecuario, porque como señala en su informe que el generador de empleos que impulsa el desarrollo económico por su potencial productivo y, sobre todo, por la seguridad alimentaria de la población. Falta mucho por hacer, los oaxaqueños merecemos tener desarrollo y oportunidades para acceder a mejores condiciones de vida. Es cuanto.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Leonardo Díaz Jiménez del partido acción nacional hasta por tres minutos.

**El Diputado Leonardo Díaz Jiménez:**

Muchas gracias Presidenta. Muy rápido, nada más para terminar. Señor Secretario, hablaste del sector mezcalero, creo que es un tema ahorita por más de moda, actual, la planta es muy agradecida, necesita poco cuidado, poca agua y creo que está siendo bastante explotada. Pero yo quiero exhortarte que para que por parte de tu Secretaría ser vigilante, asesor y capacitador de las tierras ya que, perdón de los propietarios de las tierras ya que hay empresas nacionales e inclusive estatales que están aprovechando esa ignorancia a veces de nuestros campesinos, están rentando las tierras a muy bajo costo y la verdad que hay que ser y por medio de tu Secretaría hay que ser vigilante de ello. En su momento, brindar atención a estos campesinos porque vuelvo a decirlo, no es válido que se esté aprovechando de su ignorancia de cuánto cuesta rentar una hectárea y cuánto produce una hectárea en cuanto al tema del mezcal entonces por favor Secretario nada más para que podamos trabajar en esa situación y nuevamente tratar el tema. También ser vigilantes de los enlaces, Secretario. Siempre he dicho, que los enlaces de SEDAPA no sean estos programas estatales, familiares porque muchas veces desafortunadamente son pocos los programas, poco el amor y gastárselo en la familia yo creo que es bastante triste. Creo que se debe ampliar porque yo te invito a que vayamos, recurramos nuestros distritos y se vea y tú partes que muchas veces desafortunadamente esos pocos programas los tiene nada más la familia, los tienen los conocidos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

incluso los grupos políticos. Yo creo que no debemos poner colores a este tipo de programas. Yo te invito, conozco, creo que somos de un sector que por demás siempre hemos tratado de dar trabajo a la gente y lo único que yo te pido es que seamos vigilantes y más en este proceso electoral que viene, más todavía tenemos esta responsabilidad como Secretario. Yo te exhorto y te pido como amigos que somos que seas vigilante y que no se ocupen esos programas estatales electoralmente y que estos enlaces se abran con todos los municipios y lleven esas capacitaciones. Muchas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Muchas gracias, Diputado.

**La Diputada Secretaría Tania Caballero Navarro:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Isabel Martina Herrera Molina del grupo parlamentario del partido de la revolución democrática hasta por tres minutos.

**La Diputada Isabel Martina Herrera Molina:**

señor Secretario. Para la ciudadanía, estos ejercicios de comparecencia no tienen un resultado tangible, son sólo un escenario para un posicionamiento político. Le propongo que nos haga llegar un plan de lo que va a realizar en estos últimos meses de gobierno, que organicemos mesas de trabajo que involucren al poder legislativo y podamos crear una agenda que nos permita construir una Secretaría más fuerte. Que el poder legislativo sea un aliado en la difusión de las reglas de operación para temas productores puedan participar de los apoyos y que Oaxaca sea un referente en la difusión y participación de los programas. En cuanto a la iniciativa de la ley para la protección del maguey lo invito, señor Secretario, que la presente de manera oficial a esta soberanía para que, a su vez, sea turnada a Comisión y, ahí, hagamos el análisis, revisión en conjunto con los interesados y el sector en el que empatara la iniciativa. Cuenta con las y los integrantes de esta Comisión que encabezó para que, juntos, impulsamos el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero y acuícola de nuestro estado. Muchas gracias.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

**La Diputada Secretaría Tania Caballero Navarro:**

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos.

**El Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta:**

Compañeras y compañeros Diputados, muy buena tarde. Es para mí un gusto saludar a mi amigo Gabriel Cué Navarro, Secretario de la SEDAPA, con quien además una amistad y con su familia nos une el también haber trabajado juntos gracias a la confianza del gobernador Alejandro Murat Hinojosa cuando me tocó estar al frente de esa Secretaría. Saludar a Lino Velázquez, subSecretario, gente de experiencia en el campo y en nuestro estado. Yo quiero esta tarde decirles que el campo oaxaqueño, al igual que el resto del campo mexicano vive una época crítica derivada del covid, derivado de la recesión económica, que la falta de programas federales que tengan concurrencia en el estado y también, hay que decirlo, derivado del recurso estatal limitado para acciones de campo oaxaqueño. Como fracción nos preocupa pero también nos compromete a hacer equipo para trabajar juntos y llevarles satisfactores que necesitan los campesinos oaxaqueños. Como partido, como Partido Revolucionario institucional en el cual tú también militas, decirles que estamos preparados para hacer equipo pero también seremos vigilantes de que los oaxaqueños, los pequeños productores tengan los programas que necesitan. Por ello quiero comentarles que solicitamos la apertura inmediata de las ventanillas para los programas productivos y los subsidios de este año porque los programas electorales, los calendarios fiscales y los calendarios administrativos, no coinciden con los calendarios del campo, no podemos esperar a que estos recursos que de por sí menguados al no existir concurrencia con los programas federales se tengan que aterrizar o abrir ventanillas después de la elección de este año. Por supuesto que tenemos que ser cuidadosos que sea un reparto apartidista, que finalmente llegue a los productores, que es donde debe estar ese recurso pero que se aperture de manera inmediata. Sabemos que tienes que esperar el oficio de autosuficiencia económica para poderlo realizar en días próximos se estará también aquí el Secretario de finanzas y pediremos lo mismo, que se te haga llegar a la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

brevedad este oficio para que se puedan en marzo aperturar esas ventanillas, y con ello nos a las electorales para que cuando lleguen las épocas de siembra tengan ya esos insumos, tengan ese equipamiento y tengan por supuesto esos subsidios los productores oaxaqueños. Pedirte que se fortalezcan los fondos de garantía. Si bien es cierto que hoy hay poco recurso, tenemos que estirarlo y con esos fondos de garantías oaxaqueñas no sólo se habilita a los grandes productores sino que se habilitan a los pequeños productores aunque su tierra no sea propiedad privada porque esa es la esencia del fondo de garantía, responder por aquel que no puede integrar de manera amplia y total su expediente, apoyar con aquellos que, finalmente, no tienen un bien que gravar, y es por ello que es importante que llevemos más recursos al fondo de garantías para beneficiar a más oaxaqueños también, hay que decirlo porque ha sido reiterativo esta tarde, emigrar aquellos que han sido multi beneficiarios a lo largo de los tiempos de los subsidios hacia el campo al crédito y despejemos esas ventanillas de subsidio para los que menos tienen y podamos hacerlos competitivos. Queremos esta tarde solicitar al igual que los compañeros de las demás fracciones al fortalecimiento de la cadena productiva maguey-mezcal que es no sólo unos de los emblemas del estado sino que es uno de los productos con más valor no sólo en el estado y el país sino en el extranjero junto con la papaya que mencionó hace unos minutos nuestra compañera Diputada. Yo celebro que uno de los compromisos más fuertes que hizo el gobernador Alejandro Murat con los ganaderos del estado era precisamente la homologación del estatus zoosanitario lo que nos permitirá competir con otros estados criadores en el país pero no sólo eso sino dejar de ser vientres que vendan animales de media seba o crías a otros estados engordadores del norte y se puedan procesar de este, su estado. Pedirte que se haga todo para que se logre en este año, un proyecto que ha llevado seis años, me consta que han trabajado arduamente pero que estamos a punto de lograrlo y que con tu empeño y tu conocimiento en la ganadería sabemos qué puede hacer realidad y que con ello quede superado ese compromiso del maestro Alejandro Murat Hinojosa pero también tengo que decirlo, que la aplicación de las normas para lograr la homologación del estatus zoosanitario también trae emproblemado a muchos ganaderos con la aplicación del remo que al no haber un pepes de los rastros, al no tener los ganaderos un pepes y que los municipios no estén



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

activos con su ley para el degüello, que es otro pendiente para esta condición no sólo por significar un ingreso para los ayuntamientos sino el control en donde el ganadero que tiene ganado para sacrificio, para desecho pueda remitir esos aretes hasta el sacrificio es necesario que abramos un poco las condicionantes para renovar los hatos libres que hoy genera ese problema porque para renovar esos hatos libres se les está pidiendo que cumplan los ganaderos con los requisitos que el año pasado no estaban vigentes y ello hace imposible que cumplan para poder renovar este año. Sé que es un tema de SENASICA que es un tema de SINIGA pero que tú lo encabeces para que se puedan mantener esos hatos libres porque son los únicos que pueden sacar ganado el día de hoy del estado y si no logran mantener esos hatos libres lo que va a pasar pues que no van a salir esas cabezas de ganado fuera del estado y van a tirar el precio precario que tenemos el día de hoy en el estado de Oaxaca, de ahí la urgencia y peyote que se atiende a la brevedad. Decir que nosotros sabemos que están haciendo un gran esfuerzo, decir que te sabemos que el maestro Alejandro Murat Hinojosa puso los ojos en el campo desde su primer día de gobierno pero que también nosotros estamos dispuestos desde el Congreso a coadyuvar para que los recursos que han sido asignados lleguen de manera eficaz hacia esa Secretaría y que con ello podamos combatir el rezago en la producción que tenemos en el estado de Oaxaca. Pedirte y exhortarte para que trabajes con eficiencia, con apertura, con democracia, con pulcritud y porque no, hay que repetirlo, también de manera partidista para lograr que se ejecuten en los primeros meses del año los programas que la SEDAPA manejará y, con ello, no sea finalmente un lastre la veda electoral o un punto a subrayar sino que lo hagamos con transparencia y mucha dedicación, lo haces. Mi reconocimiento a su trabajo y es cuanto, Presidenta.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Haydée Irma Reyes Soto del partido morena.

**La Diputada Haydée Irma Reyes Soto:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

Muy buenas tardes Secretario de desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura Gabriel Cué Navarro, bienvenido Secretario a esta Legislatura. Compañeras y compañeros Diputados de la sexagésima quinta Legislatura del honorable Congreso de este estado. Funcionarios y funcionarios públicos que nos acompañan en este recinto, amigos de los medios de comunicación, la ciudadanía que no sigue a través de las redes sociales, muchas gracias. Sin duda en cada informe, en cada comparecencia van a salir infinidad de detalles que son observaciones muy válidas de las Diputadas y Diputados de las distintas fracciones parlamentarias que comprenden esta Legislatura. Sin duda también Secretario estoy segura que dentro de su gestión o sus antecesores en esa Secretaría ha habido logros y que yo creo que aunque no los conocemos a profundidad pues vale la pena empezar por el reconocimiento de los mismos pero eso no nos sustrae de hacer las observaciones pertinentes y necesarias que consideramos desde este espacio. Se advierte que en este informe remitido en este Congreso que la vasta mayoría de las políticas públicas de este sector tiene una marcada tendencia a la promoción de crédito entre las y los productores lo que si bien es una línea de acción de suma relevancia para impulsar la mejora en los diversos procesos del ramo, la ausencia de acciones para el rescate de los pequeños productores, especialmente aquellos que pueden carecer de las condiciones para generar de forma sostenida los recursos que permitan cubrir las parcialidades de los créditos obtenidos o para realizar las aportaciones exigidas a las reglas de operación de los diversos programas que se enumeran en esta glosa del informe profundiza sin duda las importantes brechas de marginación y desigualdad. Es una situación que demanda intervenciones gubernamentales para remediar estos desequilibrios y que se suma sin duda también a la opinión que externó aquí la Diputada Eva Diego en su primera intervención. Como representante de las y los oaxaqueños del distrito diecisiete con cabecera en Tlacolula de Matamoros, celebro la incorporación del sector de producción agavero en los programas del servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria sin embargo no deja de llamar la atención que sea apenas hasta dos mil veintiuno que se haya incluido los esfuerzos gubernamentales para la protección y mejora de los cultivos base de la industria mezcalera y derivados del agave, un rubro que representa la mayor agroindustria oaxaqueña además de ser la de crecimiento sostenido en



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

los últimos diez años sin dejar de mencionar los importantes ingresos que genera para las familias oaxaqueñas y para el desarrollo económico estatal siendo cerca de diez mil familias oaxaqueñas las que dependen de este producto. No omito llamar la atención que el informe de esa Secretaría carece de un planteamiento institucional ante las consecuencias del cambio climático. Sabemos y conocemos todos muy bien que toda actividad humana genera un impacto al medio ambiente y desafortunadamente esta actividad del sector primario no es la excepción y esto es un reto para las productoras de productores que está teniendo consecuencias tangibles que representa millones en pérdidas económicas y un lastre para el crecimiento de la entidad. Esto sin dejar de mencionar también el daño que pudiera llegar a ser ya irreparable en las tierras de cultivo. Esta negligencia aunada a lo anteriormente apuntado deja claro que la actual administración estatal carece de un proyecto para estas actividades agropecuarias y pesqueras, no se trata sólo de brindar recursos e infraestructura para ejercer el presupuesto público sin ton ni son, se requiere de política pública con base en la justicia social y el desarrollo productivo de altas miras que traiga bienestar a las y los oaxaqueños. Se hace notar igualmente tal como las y los compañeros de la Legislatura anterior señalaron el pasado mes de agosto que se carece de resultados concretos específicos a partir de estos programas impulsados en materia agropecuaria y pesquera en nuestra entidad. La información que se brindó a esta Legislatura se ciñe a mencionar las inversiones e insumos adquiridos, no obstante comité ser transparente en cuanto al número de beneficiarias y beneficiarios, cuál es el impacto su labor en la producción, que mecanismos de seguimiento se implementarán para hacer viables los proyectos emprendidos y cómo garantizamos la sustentabilidad de los mismos. A lo anterior, debemos sumar las diversas observaciones reportadas a la Comisión permanente de vigilancia del órgano superior de fiscalización en las que se han determinado el incumplimiento en la entrega de información de soporte de la efectiva entrega de apoyo a las y los beneficiarios así como el agotamiento de los procesos legales para el ejercicio presupuestario y la realización del debido seguimiento y evaluación de los proyectos. Si bien el sector agropecuario y pesquero de Oaxaca sigue empujando hacia adelante el trabajo de nuestros campesinos y campesinas, duele porque claman, claman por apoyo, en fertilizante, en veneno como



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

le llaman y sabemos que como se dice coloquialmente la cobija no da para todos, es cierto pero debemos buscar estrategias y ojalá esos meses y este tramo que queda de la administración nos permita acompañarle en lo que pueda estar en nuestras manos para impulsarlas porque créame que estas observaciones más allá de ir con una intención negativa van con una intención provocativa de poder señalar lo que vemos desde este espacio. Las productoras y productores con ahínco y perseverancia han hecho frente a estos retos que ha representado la pandemia por el covid-19, los embates del cambio climático y las presiones macroeconómicas en el ámbito internacional. Sobre la comercialización que ya fue reiteradamente mencionada aquí sólo una observación, me metí a la página, bueno a pescar en la aplicación, funciona bien, sin embargo los que no descargan aplicaciones se metan a la página Secretario, la página tiene espigadas las licencias de seguridad desde el año dos mil veinte, es decir las pagó porque presentan un reporte ahí de junio del dos mil veinte a noviembre del dos mil veinte entonces si un usuario entra le presenta una alerta de seguridad por robo de información lo cual desestimula que ingresen al portal porque ya no pueden entrar, les pone esta advertencia de seguridad internet, primero, porque están vencidas estas licencias y preocupa porque si algo que está público evidente está así cómo estarán los demás y especialmente en este espacio que yo creo que sí es positivo con los productores. Concuero con la Diputada Adriana, a lo mejor se puede comprometer otras medidas para la gente que no pueda tener estas capacidades de poder acceder a los instrumentos tecnológicos, sin embargo cuando vi la aplicación hay muchos que sí están accediendo y que sin duda han de tener éxito. En el último tramo de la administración estatal exhortamos entonces al poder ejecutivo a que subsanen las fallas que se han señalado en las política pública agropecuaria y pesquera y que este ejercicio de presupuesto público tenga la vocación de brindar bienestar sostenible a las y los productores y que la creación de cadenas productivas y de consumo sea parte de una política formulada desde una visión integral y de largo plazo. Oaxaca no merece menos y nuestra gente merece mucho más. Me sumo a lo que propone la presidenta de la Comisión, la Diputada Isabel para conocer su plan de trabajo para dos mil veintidós, nos encantaría acompañarlo y por supuesto también cuenta con nuestro apoyo para este impulso que ha hecho esta propuesta de ley de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

protección del maguey yo veo que es importante que además de involucrar a quienes estamos interesados en esta Legislatura, se tome en consideración al sector para que emita una opinión, los invitaríamos a lo mejor a una mesa de diálogo, hagamos algunos ejercicios para poder incluirlos porque creo que básicamente ellos son el corazón de esta propuesta. Es cuanto.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Horacio Sosa Villavicencio del partido morena.

**El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:**

Buenas tardes Secretario. Bienvenido a la casa del pueblo. En un estado como Oaxaca donde la pobreza es generalizada, las cifras que usted presenta son una broma de mal gusto. El aumento en los últimos años el número de personas que han salido de la pobreza y de la pobreza extrema se debe a la intervención del gobierno Federal porque no ha existido ninguna acción para abatir la pobreza por parte del gobierno del estado a través de sudeste tendencias de las cuales usted forma parte y encabeza. Debería tener un papel preponderante. Dice usted que en Oaxaca ocupa el décimo lugar en cuanto a superficie agrícola sembrada, pone los números de hectáreas, pone el valor de producción pero no pone cuántas personas en el estado se han dedicado a esta actividad porque, en este dato sería evidente la burla que representa sus cifras señor Secretario. Según el Inegi más de quinientos cincuenta mil personas se dedican a la agricultura, ganadería, caza, pesca, más de medio millón de personas y estas cifras es bastante conservadora porque más de la mitad de la población del estado de Oaxaca viven en comunidades rurales y su principal actividad es el campo y usted nos presume cómo logró beneficios para ochenta productores de mango, para cien productores de tomate, para cuarenta y un productores de mezcal, para ochenta productores de limón persa, para veinticinco productores de plátano etc. Esto frente al medio millón de campesinos pobres presume usted apoyos para doscientos dieciséis de los setenta mil productores de café, es decir sólo el 0.3 por ciento. Esta parte es mínima, además es todavía más pequeña porque usted



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

aclara que se trata de beneficiarios directos e indirectos entonces queda claro que se trata de empresarios agrícolas y para inflar el número añade a los empleados de los empresarios agrícolas. Entonces cuántos y quiénes recibieron realmente estos apoyos porque no fueron los campesinos pobres sino algunos empresarios agrícolas del estado de Oaxaca. Personas físicas, morales, constituidas en figuras legales explica usted proyectos de inversión viables, les llama productores con ánimo de emprendedores les dice. La fiesta neoliberal en su apogeo. El dinero de los pobres entregado a los ricos, el apoyo más amplio fue hacia treinta y ocho mil personas, los apoyos alimentarios incluso esta cifra es una burla para el pueblo de Oaxaca. En su informe menciona usted que algunos problemas del campo son la tenencia de la tierra y la falta de organización de la gente del campo. El problema no es la tenencia de la tierra sino que ustedes los neoliberales quieren quitarle a los campesinos para darle a los empresarios. El problema no es la desorganización de los productores, el problema es que usted incumple con su obligación de ley porque la ley le obliga a promover la organización, a organizar a los productores privilegiando la formación de empresas cooperativas para hacer que los pobres generen riqueza para los pobres. Está fuera de su esquema que en lugar de aprovechar la milenaria tradición comunitaria y el trabajo colectivo de nuestros pueblos entrega ciento catorce tractores para beneficio de ciento catorce personas. Su chiste, Secretario, es un insulto, está clara la representación de la tragedia neoliberal. Ojalá nos responda por escrito a quienes apoyó en la SEDAPA, señor Secretario con nombre y apellido, a qué empresas agrícolas entregó el dinero del pueblo, el dinero que debió ser para los campesinos pobres que nos diga además cuántos de los beneficiarios son en realidad, están en empresas fantasmas. Ojalá los más de doscientos ochenta millones aprobados por esta Legislatura no sean para comprar votos para la próxima campaña. Es cuanto.

**La Diputada presidenta Isabel Martina Herrera Molina:**

Gracias Diputado. Concluidas las intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponernos de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del Licenciado Gabriel Cué Navarro, ante la Comisión



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Titular de la  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura ante la Comisión  
Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca  
1 de Febrero del 2022*

permanente agropecuaria, forestal, de minería y pesca de la sexagésima quinta Legislatura del honorable Congreso del estado. Gracias.